

Precios de suscripción  
MADRID..... 2,00 pesetas al mes  
PROVINCIALES..... 3,00 ptas. trimestre  
PAGO ANTICIPADO  
FRANQUEO CONCERTADO

# EL DEBATE

MADRID.—Año XL.—Núm. 3.659

Viernes 13 de mayo de 1921

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apt. 466.—Tel.365.

## CAMPAÑA SALUDABLE

### LA MORALIDAD PÚBLICA

Hemos de dedicar un efusivo aplauso al discurso pronunciado anteayer en el Senado por el señor González de Echázuri, solicitando del ministro de la Instrucción medidas represivas de la inmoralidad pública que, en diversas formas, infecta esta Corte y otras ciudades españolas, y a cuyas manifestaciones hemos aludido varias veces recientemente.

En los quioscos—decía el senador integrista—en muchos escaparates de librerías, en las estaciones de ferrocarriles, hay exhibiciones escandalosas de tarjetas postales y libros. ¿Y cómo sucede esto? Pues con la connivencia de un acuerdo internacional. Está vigente el acuerdo internacional de 1911, que firmó por España el señor Carrero, en virtud del cual nos comprometimos, como las demás naciones, a perseguir esta propaganda pornográfica; y en el párrafo de abril puse citar a su señoría el cumplimiento de ese convenio por dos naciones extranjeras. Bélgica ha tomado la disposición de cerrar las fronteras a algunas revistas ilustradas francesas; y en Suiza el Bureau internacional contra la propaganda pornográfica ha cerrado el paso a las novelas de un autor francés, cuyo nombre no lo da, porque no quiero hacerle reclamo, pero que facilitará al señor ministro estas expuestas en librerías y quioscos de las relaciones de España.

Chó luego el señor González de Echázuri otros casos, otras manifestaciones, de la asquerosa pornografía que ha inundado las calles; y aludió con gran acierto a otras formas de inmoralidad que contribuyen no menos que las publicaciones indecentes a envilecer moralmente y depauperar materialmente a los pueblos que no las reprimen.

Al ocuparse de los peligros que ofrecen para la infancia muchos espectáculos cinematográficos, invocó un ejemplo que conviene reproducir, para advertirse a la trivial pretensión de quienes suelen atribuir todas las campañas moralizadoras a un espíritu de

mojigatería clerical. Copiemos del Diario de Sesiones:

Nos está dando ejemplo ahora un ministro socialista belga, Vandervelde, que ha publicado hace mes y medio un decreto prohibiendo que entren en los cines los menores de diez y seis años... Y días pasados, realizando un viaje desde la frontera con una personalidad industrial belga, el barón Esram, y deseando saber el resultado que esta medida ha producido en Bélgica, le preguntaba yo: «¿Qué ha ocurrido después de quince días de resistencia de los intereses creados; después todo el mundo le acobarda? Eso es lo que nos hace falta en España: resistencia en los quince días, resistencia a los intereses creados.»

Veán, pues, los que siempre temen que no parezca España bastante europea. Los que en toda restricción del libertinaje hallan pretexto para invocar la sacrosanta libertad, que es un ministro socialista belga el autor de una medida que se citaría como un abuso de tiranía inquisitorial si la dictase una autoridad española.

Precedentes y ejemplos como los citados por el señor González de Echázuri son muy de tener en cuenta por nuestras autoridades, no pocas veces temerosas de parecer reaccionarias cuando piensan en la oportunidad de adoptar medidas que aconseja el bien público. Ningún país realmente culto, que quiera defender la salud moral y corporal de sus ciudadanos, puede tolerar la expansión de la pornografía, del juego, de las manifestaciones públicas de inmoralidad, que redundan principalmente en perjuicio de los jóvenes y ahogan en germen las energías de las futuras generaciones.

Para esforzarse en la extinción de esas plagas, las autoridades deben acudir toda timidez y contar con el seguro aplauso de toda la opinión sana, secundando a la cual no regatearemos nuestro decidido apoyo para tal objeto.

## ALTA SILESIA

### Los insurrectos han evacuado Pless e Hindenburg

No se ha firmado ningún acuerdo entre la Comisión interaliada y los sublevados

OPPELN, 12.—Los insurrectos han evacuado Pless, que ha sido ocupado por las tropas italianas e hindenburg.

#### NO HAY ARMISTICIO

BERLIN, 12.—El general Le Rond ha confirmado al representante del encargado de Negocios de Alemania en Oppeln, ser falso en absoluto que haya recibido un acuerdo de la Comisión interaliada y los insurrectos.

#### HUELGA EN OPPELN

OPPELN, 12.—Esta tarde los alemanes han proclamado la huelga general, so pretexto de que la actitud del general Le Rond hacia los insurrectos no les parece todo lo que desearían. Los representantes de los partidos alemanes que había pedido refugio, se desistieron de prolongar por más tiempo la huelga.

El trabajo se reanuda esta tarde, a las diez.

#### NO SE HA DECIDIDO NADA

LONDRES, 12.—La Agencia Reuter dice lo siguiente: Los periódicos franceses han publicado una información diciendo que la Comisión Interaliada de Alta Silesia había atribuido a Polonia la culpa industrial.

Creemos saber que presentada en esa forma la noticia, puede originar equivocación. La referida Comisión no está capacitada, en efecto, para atribuir a quien sea, Polonia o Alemania, la menor porción, fuera por el momento, de aquel territorio plebiscitario, que es su misión consistió tan sólo en investigar y redactar luego un informe destinado al Consejo Supremo aliado, si bien forzosamente su criterio acerca del reparto de las zonas litigiosas.

El Consejo Supremo examinará ese informe en su próxima reunión y decidirá.

#### LA ACTITUD DE ITALIA

ROMA, 12.—Una nota oficial publicada hoy dice lo siguiente: Se asegura que el Gobierno italiano no se preocupará de lo concerniente a Alta Silesia y que se contentará con una actitud pasiva, a menos que se vea una actitud autónoma, a pesar de ser italiano gran parte de las víctimas causadas por dichos sucesos.

La acción diplomática en Italia se ejerce únicamente en el seno de la Conferencia de Embajadores, la cual, como se sabe, ha sido encargada de resolver ese espinoso problema.

#### LA PROTESTA ALIADA

WARSOVIA, 12.—El encargado de Negocios de Inglaterra en Varsovia ha dirigido al señor Dombey, ministro interino de Negocios Extranjeros, una nota, en la cual el Gobierno británico se queja de que el Gobierno de Polonia no haya observado una correcta neutralidad en los acontecimientos de Alta Silesia, e insiste en las excitaciones que se están produciendo en la población alemana, cuya conducta es cada vez más hostil.

En la misma noche los representantes de Polonia, Italia y la Gran Bretaña han hecho gestiones colectivas en el mismo sentido.

#### LOS ALEMANES SE PREPARAN

LONDRES, 12.—El «Morning Post» sabe que, según informaciones recibidas en esta ciudad, la concentración de fuerzas alemanas en los alrededores de Alta Silesia

empieza a tomar proporciones inquietantes.

«Fácilmente puede suponerse el fin de esta concentración—escribe el periódico—, porque Berlín no tendrá muchos reparos en seguir el ejemplo de Polonia y declarar que se trata de fuerzas irregulares, que escapan a la vigilancia del Gobierno.»

Empieza a acentuarse la perspectiva de una guerra civil en Alta Silesia, lo cual causa grandes inquietudes en algunos círculos políticos, si bien resulta todavía imposible saber cuál será su proporción y extensión.

#### KOSSEL, BOMBARDEADO

PARIS, 12.—El corresponsal del «Daily Mail» en Oppeln dice que desde el martes los polacos bombardean la ciudad de Kosel, en el Oder.

Disparan contra los cuarteles donde están alojadas las tropas italianas.

La artillería italiana ha contestado durante toda la noche, bombardeando las posiciones de los insurrectos en la orilla derecha del Oder.

#### ALEMANIA PIDE EXPLICACIONES

BERLIN, 12.—La Prensa alemana protesta violentamente contra la atribución a Polonia de todos los territorios situados al Este de la llamada línea Korfenty. Esta división sometería al dominio polaco territorios netamente alemanes.

Una nota oficial, duda que esta noticia sea cierta, teniendo en cuenta la actitud de los ingleses e italianos. El representante alemán en Oppeln ha recibido la orden de pedir al general Lerocq declaraciones concretas sobre este asunto.

## EN INGLATERRA

#### FAVORABLE A ALEMANIA

LONDRES, 12.—La Prensa inglesa parece inclinarse a hacer concesiones a Alemania en la cuestión de Alta Silesia, y no es sorprendente ver a Londres insistir para que los aliados tengan en cuenta el acto de sumisión de Alemania, al firmar el ultimátum en el momento de la atribución definitiva de los territorios altosilesianos.

## CHECOSLOVAQUIA

#### LA OPINION CONTRA POLONIA

PRAGA, 12.—La Prensa checoslovaca, que antes que astillaron los disturbios, se mostraba, en general, favorable a la adjudicación a Polonia de los territorios en que este país había obtenido mayoría de votos, manifiesta ahora alguna decepción, y varios periódicos expresan su opinión favorable a Alemania.

Casi todos ellos hacen responsable al Gobierno de Varsovia de los acontecimientos, y temen que después de Alta Silesia traten los polacos de atacar el territorio de Teschen, cuyo reparto con Checoslovaquia se decidió, como es sabido, entre vivas protestas de los nacionalistas polacos.

## DE CUBA

### UN REGALO AL REY DE ESPAÑA

SANTANDER, 12.—Esta tarde ha sido desembarcado la cañona automóvil enviada por el presidente de Cuba al Rey de España. Remolcada por vapores de los prácticos del puerto, fué conducida a la dársena de Puertochico, donde quedó al cuidado del personal de la Comandancia de Marina, hasta que venga a hacerse cargo de ella algún enviado de Palacio, al que le será entregada por conducto del cónsul de Cuba en esta ciudad.

Esta cañona la regala el presidente de Cuba en correspondencia a la atención que le hizo nuestro Rey enviándole dos magníficos caballos de silla.

Le cañona se ha construido en los astilleros de los Estados Unidos, con arreglo a los últimos perfeccionamientos. Tiene 40 pies de largo, 200 caballos de fuerza y 27 nudos de velocidad, con motores de gasolina.

Cuando se ejecutaron las pruebas de esta cañona, dió la coincidencia de que se estaban celebrando las regatas de gasolineras, presentándose en el concurso y ganando el premio primero.

Le cañona está construída de caoba con herrajes de cobre, siendo su corte de factura elegantísima.

La cámara está tapizada de verde, así como los sillones de popa.

## EN INGLATERRA

### ¿El domingo huelga general?

#### Continúa llegando carbón extranjero

LONDRES, 12.—La Federación de Transportes, de acuerdo con los ferroviarios, ha confirmado ya oficialmente la circular enviada a todas las secciones acerca del boicotaje para el desembarco del carbón extranjero.

Mañana por la mañana la Unión Nacional de Ferroviarios y el Comité de Transportes se reunirán separadamente para preparar la reunión común que celebrarán por la tarde, con el objeto de decidir una línea de acción común.

Hasta ahora no se manifiesta mucho entusiasmo en la Federación de Transportes. En los círculos obreros se expresa la opinión de que probablemente el domingo empezará la huelga general.

## LONDRES, 12.—Continúa efectuándose

sin incidente el desembarco del carbón procedente del extranjero, si bien se hace con lentitud. Desde la embocadura del Támesis hasta Londres esperan su turno para ser descargados los navíos, que contienen cerca de 100.000 toneladas.

#### VOTOS POR LA HUELGA

LONDRES, 12.—Esta tarde se ha reunido el Comité ejecutivo del Sindicato de maquinistas y fogoneros de ferrocarriles, dando lectura el secretario a las contestaciones dadas por las secciones regionales del Sindicato a la pregunta del Comité sobre si debía o no apoyar energicamente las reivindicaciones de los mineros.

Casi todas han sido afirmativas, lo cual es muy grave, tanto más cuanto que mañana han de conferenciar las Federaciones de transportes y ferroviarios sobre la cuestión del traslado del carbón de importación.

#### CONTRA LOS TRABAJOS DE CONSERVACION

LONDRES, 12.—En Swanwick (condado de Derby) los huelguistas mineros coaccionan a los encargados de achicar el agua en las minas.

Por este causa los pozos quedarán inutilizados por muchos meses. La Federación Nacional de obreros de transportes ha dirigido un manifiesto a sus adheridos, prohibiendo la carga, descarga y transporte del carbón procedente de las zonas.

## REPARACIONES

### Las mercancías alemanas

Inglaterra seguirá cobrando el impuesto sobre ellas

LONDRES, 12.—Cámara de los Comunes.—El señor Lloyd George, contestando a una pregunta sobre el particular, da a entender que, a pesar de haber aceptado Alemania el ultimátum de los aliados, continuará en vigor la ley sobre la cobranza del impuesto «ad valorem» con que han sido gravadas las importaciones alemanas.

#### LAS GUARDIAS CIVICAS

PARIS, 12.—Telegrafía de Berlín al «Journal» que el Gobierno de Munich, de acuerdo con el nuevo canciller del Imperio, se esfuerza en lograr que se inicie una negociación con el Gobierno francés acerca de la cuestión del desarme de las guardias civicas.

Parece ser que Baviera se halla dispuesta a dar, como base de estas negociaciones, toda clase de garantías, y de poner sus milicias activas bajo el control de las autoridades militares francesas que se designen.

#### PARA EL DESARME

PARIS, 12.—El general Nollet ha recibido instrucciones del Gobierno para que invite al Gobierno alemán a reducir inmediatamente el número de los oficiales a efectos a la Reichswehr y el de los empleados en la Administración central.

Acercas del material de guerra, la nueva entrega consistirá en 666 cañones de plaza, y que la vigilancia de los depósitos donde deberá almacenarse el armamento destinado a su entrega será reforzado. Los aliados obligarán a Alemania a que proceda inmediatamente a la destrucción definitiva de toda la artillería utilizable de los submarinos, así como de los fuertes y baterías de Heligoland.

La Comisión naval interaliada de control, que tiene en Berlín su residencia, velará por la rápida ejecución de las promesas hechas por Alemania en este sentido.

## MUERTA ILUSTRE

### La condesa de Pardo Bazán

Mañana se celebrará el entierro

#### La enfermedad

La condesa de Pardo Bazán se sintió enferma el sábado último, sin que en los primeros momentos se le concediese importancia a la enfermedad, de carácter gripal. El martes un ataque cerebral agravó la situación de modo extraordinario; los doctores Benavente y Cardenal señalaron la conveniencia de avisar a los señores de Cavalcanti, que se hallaban en París, quienes avisaron su inmediata salida para Madrid. Adonde no han llegado con tiempo para ver a su madre con vida. El conde de Torre de Cela no abandonó un momento las habitaciones de la enferma.

En la madrugada de ayer la gravedad se acentuó de tal manera, que los médicos perdieron toda esperanza; la fiebre subió hasta 40 grados, y la enferma estaba amodorrada y prostradísima.

#### Los auxilios espirituales

A las diez de la mañana se despojó completamente, y en pleno conocimiento pidiendo confesión; inmediatamente fué avisado el Obispo de Madrid-Alcalá, que acudió en el acto, y después de la confesión le administró el Viático, que la enferma recibió con gran fervor; poco después volvió a perder el conocimiento y sobrevino la agonia, que fué muy breve.

#### La muerte

A las doce y diez falleció la condesa de Pardo Bazán, a cuyo lado estaban el Obispo de Madrid-Alcalá, que le encomendó el alma; el conde de Torre de Cela y el marqués de Figueroa.

Todavía no se conoce el testamento de la ilustre escritora; a lo que en el día se atiende la familia en todo lo relativo a funerales; si nada dispone, cumplirán sus deseos, repetidamente expresados, de que no se le hagan funerales en Madrid, sino en la capilla de la Torre de Meirás, y se dirán misas en todas las fundaciones y patronatos de la casa. Para la apertura del testamento se espera a los señores de Cavalcanti, que llegarán hoy en el expreso de Irún.

El cadáver ha sido embalsamado y recibirá sepultura en el Sacramental de San Lorenzo.

#### El entierro

El entierro, que se verificará el sábado, será muy modesto.

La noticia de la muerte, al extenderse rápidamente por Madrid, puso de manifiesto la popularidad y la simpatía que en todas las clases sociales tenía la insignie escritora. El número de personas que acudieron a firmar a la casa mortuoria era inmenso; el Ateneo, el Circolo de Bellas Artes y numerosos centros regionales y literarios pusieron en sus balcones colgaduras enlutadas.

#### Datos biográficos

Doña Emilia Pardo Bazán la Rúa Figueroa Mosquera y Somoza había nacido en La Coruña el 16 de septiembre de 1852; era hija única de don José Pardo Bazán, conde de este título, y de doña Ana María de la Rúa. Pudo decirse que la escritora se aficionó a las letras era inmadra en ella y fué encauzada con gran acierto por su padre, hombre cultísimo y que le proporcionó una educación esmeradísima.

Antes de los catorce años leyó y comprendió tres obras capitales, que dejaron honda huella en su espíritu: «La Biblia», «La Iliada» y el «Quijote».

Completó su educación en un colegio de Madrid, en el que, a escondidas, hizo sus primeros ensayos literarios con versos inocentes y tímidos.

Muy joven aún, en 1868, al poco tiempo de vestir de largo y frecuentar la sociedad, contrajo matrimonio, en la torre de Meirás, con don Antonio Fernando de Quiroga y Pérez de Deza.

Elegido su padre diputado para las Cortes Constituyentes de 1869, comenzó la familia a pasar los inviernos en Madrid, cuyo bullicio apagó algún tanto las aficiones literarias de la escritora, aunque quedaron éstas latentes en su espíritu, manifestándose en una especie de angustiosa inquietud.

Sucedió a esta época otra de largos y frecuentes viajes por el extranjero, en los que su inteligencia profunda, rápida y observadora atesoró materiales y despertó en su alma vivísimas impresiones, que habían de vibrar luego en las páginas de sus libros.

En París visitó a Víctor Hugo, visita de la que quedó perenne recuerdo. Recorrió Italia; más tarde volvió a Francia, con motivo de la Exposición universal de 1889, y recorrió parte de Alemania, Holanda, Bélgica y Portugal.

Era una trabajadora infatigable, constante y ordenadísima. Su facilidad para la lectura y su retentiva maravillosa sólo podían compararse con la de Cánovas o la de Menéndez Pelayo; solo así se explica que una dama de sociedad, cuya presencia era indispensable en los salones de la Corte, pudiera poseer una cultura tan extensa, tan sólida y tan profunda.

Gustaba de las fiestas, y el placer de distraer de su ingenio, siempre rápido y feliz, hacia que siempre fuera solicitada su presencia en todas partes.

En su casa de la calle de San Bernardo y, últimamente, en la de la Princesa, caba reuniones, a las que asistían nuestros más altos literatos y políticos.

En los veranos daba amable hospitalidad a un grupo de amigos escogidos en su palacio de Torres de Meirás, recientemente restaurado con gran arte y verdadero sabor de época.

En 1908 su majestad el Rey, como homenaje de admiración a la labor de la insignie escritora, dió consideración de título del reino al conde de Pardo Bazán, y más tarde fué agraciada con la banda de la orden de María Luisa.

En 1916 se inauguró en La Coruña un monumento en su honor, obra de Collaut Valera.

Desempeñó la cátedra de Historia de la Literatura contemporánea de Europa y América, en el Ateneo de Madrid, y en la Universidad Central de la Literatura contemporánea de las lenguas neolatinas del doctorado de Letras. Pertenecía al Consejo de Instrucción pública y poseía la condecoración pontificia «Pro Ecclesia et Pontifice».

Son hijos suyos: don Jaime, conde de Torre de Cela, casado con doña Manuela Esteban Collantes, hija del ex ministro conde de Esteban Collantes; doña Blanca, esposa del general Cavalcanti, y doña Carmen,

## EL TERRORISMO EN MADRID

### Se descubre una fábrica de explosivos

La Policía se incautó de grandes cantidades de sustancias químicas de las que se emplean en la construcción de bombas

En la barrida de los Cuatro Caminos se verifican continuos registros domiciliarios por parte de la Policía, como consecuencia de la certeza adquirida de que en aquellos contornos residen sindicalistas, que más o menos directamente han auxiliado a los asesinos del señor Dato.

Raro es el día que no se practica una de tales diligencias, y sabido es que en más de una ocasión las autoridades encontraron documentos referentes a aquellas organizaciones, que sirvieron para conocer detalles que hasta la fecha permanecían en el misterio.

Anteayer la Policía fué a practicar un minuciosísimo registro en la habitación que en la calle de Lérica, 17, ocupaba Manuel Sainz López, uno de los cinco últimamente detenidos en aquella populosa barrida como complicados en el atentado del señor Dato.

La diligencia dió por resultado el descubrir un verdadero laboratorio para la fabricación de explosivos.

Substancias químicas, de las que se emplean en la confección de las máquinas destructoras, aparecían en paquetes, en cantidad más que regular; envases, pólvora... en suma, un verdadero centro fabril dedicado a la preparación de los infernales artefactos.

La reserva guardada por la Policía acerca de este importantísimo servicio, unida a la prudencia elemental que hay que observar por la índole delicada del mismo, nos impidió añadir otros detalles respecto al feliz descubrimiento.

Referencias particularísimas nos pusieron sobre la pista del hallazgo, cuya importancia huelga resaltar.

Es probable que a consecuencia de este servicio se realicen otros, que vengán a esclarecer los ocultos planes de los afiliados a tan perniciosas doctrinas.

## HOLANDA

### El cumpleaños del Kronprinz

AMSTERDAM, 12.—El burgomaestre de Wieringen, su mujer y numerosos habitantes de la isla han felicitado al Kronprinz con motivo de su aniversario.

Este ha recibido también numerosas felicitaciones de Alemania, telegramas y cartas.

## INDICE-RESUMEN

Cuestiones africanas, por «Armando Guerra»..... Pág. 3  
Crónica (Los medio-vestidos), por «Curro Vargas»..... Pág. 3  
Crónicas teatrales («El fresco del fuego») por Rafael Rullán..... Pág. 3  
Carlomagno, por R..... Pág. 3  
Crónica de sociedad, por «El abate Faria»..... Pág. 5  
Deportes, por K..... Pág. 6

MADRID.—Ayer entregó su alma a Dios la condesa de Pardo Bazán. El cadáver recibirá cristiana sepultura mañana.—En la casa número 17 de la calle de Lérica (barrida de los Cuatro Caminos) descubrió ayer la Policía un laboratorio dedicado a la preparación y confección de explosivos (pág. 1).—El juez especial que instruye el sumario por el asesinato del señor Dato, ha dictado auto de procesamiento contra José Soler y Adrián Escudero (pág. 2).—Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey (pág. 2).—Después presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Francia (pág. 5).

PROVINCIALES.—El gobernador de Barcelona ha recibido telegramas de felicitación del Gobierno por el homenaje de que acaba de ser objeto.—Se descubren nuevos detalles del complot terrorista abortado en Bilbao.—Se ha inaugurado en Toledo la tercera Exposición de Artes.—Siguen en Bilbao los incidentes con ocasión de los desahucios.—En Huelva voló un automóvil, incendiándose el motor, y resultando heridos dos viajeros.—Personas llegadas a Santander a bordo del «Orizaba», dicen que cada vez es mayor la crisis de trabajo en los Estados Unidos, donde hay millones de obreros, muchos de ellos españoles, en paro forzoso (pág. 2).

EXTRANJERO.—Los sublevados polacos han evacuado Hindenburg y Pless; el general Le Rond ha desmentido que se haya firmado un acuerdo con los insurrectos.—Se asegura que el domingo se planteará la huelga general en Inglaterra (pág. 1).—Se ha firmado un Tratado entre Turquía y el Afganistán.—Los bolchevistas han sido derrotados en Siberia.—La Asamblea Nacional austríaca ha acordado realizar un plebiscito para saber si debe pedirse a la Sociedad de las Naciones permiso para unirse a Alemania.—Se dice que se preparaba un atentado contra el presidente de la República Argentina (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio).—Madrid.—Altura barométrica: 705,0; temperatura, a la sombra: máxima, 21,1; mínima, 12,6.

En las demás regiones: máxima, de 31, en Sevilla; mínima, de 2, en Soría.

Estado general del tiempo: Sobre el mar ibérico se halla perturbación poco intensa hasta ahora; pero que produce en España gran nubosidad y lluvias en la mitad septentrional de nuestro territorio. Dominan los vientos del primer cuadrante.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos y moderados, de dirección variable, y chubascos.

## EL ÉTER VERDÍCOLO

LONDRES, 12.—Según un telegrama de Ottawa al «Daily Express», el doctor John Cotton, de Toronto, acaba de descubrir un nuevo éter, que tiene la virtud prodigiosa de obligar a su pesar a decir la verdad a la persona a quien se le administra.

Este éter hace perder momentáneamente la memoria y el juicio a la persona que lo absorbe, y la coloca en un estado en que le es imposible mentir.

# Sublevación en la frontera india

## Escisión en el partido demócrata alemán

### Alemania

#### ESCISION EN EL PARTIDO DEMOCRATA

MUNICH, 12.—Los demócratas bávaros han decidido separarse del partido demócrata, con el fin de sostener el Gabinete de von Kapp con las otras partes de la coalición bávara.

### Argentina

#### EL PUERTO PARALIZADO

BUENOS AIRES, 12.—El tráfico del puerto se halla casi por completo paralizado, a consecuencia de la resistencia opuesta por los trabajadores sindicados a que participe en el trabajo de carga y descarga la mano de obra no sindicada.

#### ATENADO CONTRA IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 12.—Aunque se ha guardado absoluta reserva, se sabe que hace varios días detuvo la Policía a dos individuos, que parece esperaban la salida del presidente Irigoyen del palacio presidencial.

Se sospecha que estos individuos, que han sido encarcelados, preparaban un atentado contra el presidente de la república.

### Austria

#### LA UNION CON ALEMANIA

VIENA, 12.—La Comisión del Consejo Nacional ha rechazado una proposición presentada por el grupo pangermanista, en la cual se trataba de señalar fecha para la celebración de un plebiscito sobre la unión de Austria a Alemania, y aprobado otro proyecto, estipulando que la población se consultara ulteriormente para saber si desea que el Gobierno solicite el consentimiento de la Sociedad de Naciones para llevar a cabo aquella unión.

### Estados Unidos

#### THOMAS, SILBADO

NUEVA YORK, 12.—Al desembarcar ayer el diputado laborista inglés señor Thomas del transatlántico «Olympic», fué acogido con gritos hostiles por un grupo de miembros de la Liga de Trabajadores Americano-irlandeses, los cuales tremolaban estandartes y grandes carteles, en los que se leían frases de protesta contra la actitud del señor Thomas ante el conflicto minero planteado en Gran Bretaña.

**LAS NUEVAS TARIFAS ADUANERAS**  
WASHINGTON, 12.—El Senado ha aprobado por 63 votos contra 28 las nuevas tarifas excepcionales de Aduanas.

### Francia

#### LA HERENCIA DE SAPENE

TOULOUSE, 12.—Después de haber sido leído ante el Tribunal de apelación el informe de los letrados en el pleito instruido sobre la validez del testamento hecho a favor de su majestad el Rey de España por monsieur Albert Sapene, declarado nulo por el juez de Saint Gaudens, ha sido aplazada la audiencia hasta el próximo martes, que serán leídas las conclusiones del procurador general, monsieur Tortat.

### RUSIA

## Derrota bolchevista

El puerto de Petrogrado será abierto el 15 de mayo

NAUEN, 12.—Los periódicos rusos dan detalles sobre una gran derrota sufrida por las tropas bolchevistas en la Siberia occidental, donde fueron derrotadas por tropas regulares del antiguo ejército de Koltchak, reforzadas por aldeanos. Además sigue extendiéndose el levantamiento aldeano de la Siberia oriental, y en la Rusia europea también continúan los desórdenes promovidos por los campesinos, que están indignados de la requisición de víveres organizada por los bolchevistas.

#### EL PUERTO DE PETROGRADO

NAUEN, 12.—El Gobierno de Finlandia ha recibido una comunicación oficial, indicando que del 15 de mayo en adelante el puerto de Petrogrado estará abierto de nuevo para el tráfico.

#### ATAQUE A UN TREN

REVAL, 12.—Los insurrectos han atacado entre Kharkoff y Poltava a un tren, en el que iban 140 agitadores comunistas. Casi todos han sido asesinados.

### BRUSELAS

## Villalobar condecorado

La orden nacional del Sol Naciente del Japón

BRUSELAS, 12.—El Emperador del Japón, movido del deseo de expresar al embajador de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar, su gratitud por la manera eficaz con que veló por los intereses del Japón en Bruselas durante la segunda parte de la guerra, acaba de conferir al eminente diplomático español la gran banda de la Orden nacional del Sol Naciente.

### LIGA DE NACIONES

## ARGENTINA CONTINUARA EN LA LIGA

GINEBRA, 12.—El Gobierno argentino acaba de dirigir una comunicación oficial al Secretariado de la Sociedad de las Naciones, en la que alude a las enmiendas presentadas al pacto de la Sociedad por el señor Puyrredón, en la primera Asamblea general celebrada en el mes de noviembre del pasado año. En esta nota, el Gobierno argentino trata de demostrar que, contrariamente a los rumores que ha propagado la Prensa europea, y a pesar de los incidentes que motivaron la retirada del señor Puyrredón, la República Argentina no renuncia a su condición de miembro de la Sociedad de las Naciones.

### EXTRANJERO

### PARA LOS EMIGRANTES

## Crisis del trabajo en los Estados Unidos

Millares de obreros españoles en la miseria

(SERVICIO TELEFONICO)

SANTANDER, 12.—Procedente de Nueva York entró en este puerto el transatlántico americano «Orizabal», conduciendo 211 pasajeros y carga general.

Algunos viajeros han manifestado que la vida del trabajo se hace imposible en los Estados Unidos, habiéndose cerrado las más grandes manufacturas, lo que ha traído como consecuencia que queden en la calle miles de trabajadores de todas las naciones, que fueron allí ante la fiebre industrial desarrollada en los Estados Unidos durante la guerra.

Aseguran que por las calles de Nueva York se ve infinito número de obreros sin albergue ni alimentos, esperando a que sus respectivos Gobiernos los repatrien.

Gran número de aquéllos son españoles que marcharon a aquel país perdiendo las colocaciones y empleos que tenían en la Península, y ahora se ven en la mayor miseria.

A bordo del «Orizabal» han venido algunos repatriados, que contaban con pequeños ahorros.

### EL ASESINATO DE DATO

## SOLER Y ESCUDERO PROCESADOS

Diligencia importante

El juez especial tomó ayer declaración a un representante del señor Iglesias, dueño de la fundición donde Adrián Escudero prestaba sus servicios.

Parece ser que se trataba de esclarecer un punto de gran importancia, y el resultado fué el que se sospechaba.

Como dejamos dicho en informaciones anteriores, Casanellas debió trasladarse de la calle de Algeiras, 1, domicilio de Escudero, al do Esteban Collado, de la calle de San Raimundo, la noche del 19, según todos los indicios, en coche y acompañado de uno o más amigos.

Ahora bien: ¿qué hizo aquella noche Adrián Escudero?

El declaró que su trabajo era nocturno, y que, como de costumbre, en aquella fecha había acudido a la labor.

Por la declaración del representante del señor Iglesias se ha venido en conocimiento de que Adrián Escudero del traslado de Casanellas no fué a trabajar.

La contradicción es de importancia, como se comprenderá, y da margen a suponer que Escudero era uno de los acompañantes de Casanella.

### Escudero y Soler, procesados

El juez especial estuvo ayer tarde en la Cárcel, y luego de notificarse el auto de prisión y procesamiento a Adrián Escudero y a José Soler, y de levantarles la incomunicación, les tomó la declaración indagatoria.

### Conferencia.—Dos detenidos

Ayer por la mañana el juez especial señor De la Escalera celebró su acostumbrada conferencia con el inspector general de Seguridad.

Guardaron la reserva que también es de costumbre. En la Dirección de Seguridad estaban detenidas ayer dos personas, a disposición de la autoridad gubernativa.

Créese que se las ha hecho comparecer sólo para que esclarezcan determinados puntos del sumario.

### Diligencia infructuosa

BARCELONA, 13.—Anoche alrededor de las doce la guardia de Seguridad y la Policía rodearon un sector del distrito quinto el comprendido entre las calles del Olmo, Santa Madrona, San Bertrán y Marqués del Duero, practicando numerosos cacheos y detenciones y algunos registros, especialmente en una taberna de la calle de Arco del Teatro en la que, según parece, se habían recibido confidencias de que se encontraba oculto Casanella o alguno de los complicados en el atentado de que fué víctima el señor Dato.

En el sector comprendido entre las calles acordadas no se dejaba entrar ni salir a nadie sin cachearle.

Muchos de los detenidos fueron puestos en libertad. Respecto de otras detenciones practicadas, guarda reserva la Policía, pero según parece la confidencia que motivó este servicio no dió el resultado que se esperaba.

### NO HAY QUE ASUSTARSE!

## Cinco globos-sondas

El público creyó que eran bólidos

En la mañana de ayer volaron por encima de Madrid unos extraños cuerpos de brillo metálico, de una extrema movilidad.

Los que a tal hora pasaban por la Puerta del Sol y calles confluente observaron el fenómeno y creyeron en los primeros momentos que se trataba de bólidos prontos a precipitarse contra la corteza terrestre. Pero la tardanza en el descenso fué tranquilizando a las gentes, que no podían explicarse la naturaleza de los extraños cuerpos voladores.

Se trata de cinco globos-sondas, a los que dió suelta el Observatorio Central Meteorológico, cada uno de los cuales lleva en la bargaquilla de mimbre un aparato de aluminio, registrador de las presiones atmosféricas.

Se pretende investigar ciertos fenómenos meteorológicos en las altas regiones de la atmósfera, investigaciones relacionadas con otras análogas que actualmente se realizan en otros países.

Cada globo lleva una carta dirigida al que lo recoge, en la que se replica la entrega del aparato, sin abrirlo, a la autoridad del pueblo en el que hallazgo se realice.

La Dirección del Observatorio enviará a recoger el globo.

### DESDE BARCELONA

## Las próximas elecciones

LA POLITICA CATALANA

Los elementos directivos de los partidos políticos que actúan en Cataluña han comenzado los trabajos preliminares para las próximas elecciones de diputados provinciales, que se celebrarán a mediados del próximo junio. Hasta hace pocos años las elecciones provinciales eran las que menos apasionaban al cuerpo electoral, y el número de votantes fué siempre en ellas considerablemente menor que en las elecciones de diputados a Cortes y de concejales. Ni tenían el interés político de las elecciones legislativas, ni los partidos demostraban tanto empeño por apoderarse de la dirección de las Diputaciones, como ponían en tener la de los Municipios, organismos más en contacto con el pueblo, y que por lo mismo conceden mayor influencia en la opinión y proporcionan a los partidos elementos y recursos electorales. Pero desde que se constituyó la Mancomunidad de Cataluña aumentó la importancia de aquellas elecciones, porque cada una de ellas supone la renovación de la mitad de los diputados provinciales que forman aquella entidad, cuya dirección se disputan y ambicionan todos los partidos catalanes, incluso los que con más encamizamiento la combaten.

Este interés que se advierte en los elementos directivos de la política catalana por esas elecciones, no se observa en el cuerpo electoral, que cada vez aparece más indiferente ante las luchas políticas. Al entusiasmo de años anteriores, cuando los radicales y catalanistas se disputaban el predominio en la opinión y conseguían apasionar a las multitudes y llevar a los comicios a casi todo el censo electoral, ha sucedido una gran laxitud, un verdadero tratamiento que alcanza a todos los partidos, porque en todos se observa el cansancio de las luchas pasadas; y aun los más entusiastas partidarios se consideran defraudados al comparar lo exiguo del resultado obtenido con la magnitud del esfuerzo empleado. Además, los perniciosos problemas planteados últimamente por la realidad, la cuestión social, el terrorismo y la crisis del trabajo, han restado también interés a las luchas políticas, y es probable que hayan determinado un desplazamiento de la superficie, por impedirlo la tupida trama electoral de los antiguos partidos, que continúa, y deforma las aspiraciones de la opinión, pero que, seguramente, de prevalece la sinceridad electoral, ocasionaría verdaderas sorpresas.

Es innegable que todos los partidos políticos catalanes atraviesan un período de honda crisis. El regionalista—que acaso sea el que cuenta con una organización más perfecta, pues ha sabido difundir sus ideales entre la masa, al propio tiempo que conquistó posiciones en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales, y obtuvo representaciones en Cortes que le permitían atender a la defensa de los intereses materiales—no ha escapado tampoco a esta crisis. La absoluta unanimidad con que se aceptaban todas las resoluciones de la Liga regionalista, sometidas sin discusión y cumplidas con admirable disciplina, ha sufrido algún quebranto, y su dirección ha sido discutida y censurada. El núcleo de los descontentos, especialmente los nacionalistas, extremistas e intransigentes que forman el

grupo de «La Falga», ha expresado públicamente su disconformidad con la política del señor Cambó, cuya actuación juzgan severamente, calificándola como perjudicial para la causa nacionalista, y señalando a aquél como al mayor enemigo de ésta. Este grupo, en la anterior campaña electoral, amenazó con perturbar todos los actos públicos que se tomase parte del señor Cambó; al cual, por este motivo, tuvo que suspender la propaganda y dar por escrito la contestación pública que tenía anunciada.

El partido jaimista también ha experimentado sensibles pérdidas con la separación de los tradicionalistas que siguen las inspiraciones del señor Vázquez de Mella, y probablemente, en las próximas elecciones, en los distritos en que presente candidatos, luchará, como de costumbre, aliado con los regionalistas.

La Unión Monárquica Nacional conserva las posiciones conquistadas últimamente, y aún es posible que obtenga nuevos puestos en los distritos rurales, que es en donde cuenta, por diversas circunstancias, con mayores elementos. Pero su vida, aunque nada de concentración, depende, aunque nada, de la Liga regionalista; y pocas veces se integra por elementos contrarios a la Liga, si ésta desapareciera o evolucionara en sentido gubernamental espasmodico, es probable que aquellos se dividiesen a causa de las importantes diferencias que les separan y que hoy aparecen fundidas en el interés común de combatir la política de la Liga.

Pero de todos los partidos catalanes, el que ha sufrido mayor quebranto es el radical. De su antigua pujanza, del irresistible predominio que había ejercido en Cataluña, y especialmente en Barcelona, no queda más que el recuerdo. Los entusiasmas partidarios de Lerroux, que en épocas anteriores obtuvieron banderas, triunfos, han desertado de sus banderas; desengañados de tantas promesas irrealizadas; algunos quedados otros por la actuación de algunos conspicuos del partido en las corporaciones populares en que han ejercido el Gobierno; y seducidos los más por radicalismos extremos que les brindan otros programas. Sólo resta la organización electoral; habiendo agotado los recursos, conocidos de todas las deficiencias del censo de Barcelona, que aprovechan sagazmente para el triunfo de algunos candidatos que mantengan la ficción del partido.

Para las próximas elecciones no se han designado aún candidatos. Acaso algunos partidos tengan dificultades para encontrarlos por la enorme cuantía de los gastos, de la elección, que especialmente en los distritos rurales han aumentado considerablemente. En las últimas elecciones a diputados a Cortes, en un distrito cercano a Barcelona, a uno de los candidatos le costó la elección 275.000 pesetas; y a su contrincante, que salió derrotado, unas 150.000. Claro está que las elecciones provinciales no resultan tan caras; pero de todas maneras, con los nuevos procedimientos puestos en uso de unos años a esta parte, acrisolada a una suma bastante importante, capaz para amortiguar el entusiasmo político y al afán de figurar de los nuevos candidatos.

Barcelona, 10 de mayo de 1921.

### DE PROVINCIAS

## Exposición de arte en Toledo

Continúan en Bilbao los incidentes con motivo de los deshucios

### BARCELONA

**VISITA DE INSPECCION**  
BARCELONA, 12.—Para practicar una visita de inspección en la Audiencia ha llegado de Madrid el magistrado del Supremo don Teodoro Gil y el secretario de Sala don Bonifacio Echegaray.

En el Palacio de Justicia no se tenía noticia de la visita, la cual empezará mañana.

### CORUNA

**UNA CONVERSION AL CATHOLICISMO**  
FERROL, 13.—En la capilla de la cárcel se celebró mañana, con gran solemnidad, el acto de bautizar a un súbdito senegalés, llamado Sior, educado en el mahometismo y condenado por la autoridad de Marina por el delito de insultos a nuestra bandera.

Sior mostró deseos de convertirse al catolicismo, y mañana, en el acto de su bautismo, la apadrinarán el capitán general del departamento y la señora Cel gobernador civil de la provincia.

### HUELVA

**VUELCO DE UN AUTOMOVIL**  
HUELVA, 12.—Por la carretera de Gibraltar a Huelva marchaba un «autos», procedente de Sevilla, ocupado por cuatro viajeros.

En una curva se interpuso un carro, y al hacer el vehículo un viraje voló, incendiándose el motor.

Se produjeron graves quemaduras dos de los viajeros, que fueron trasladados al hospital de esta ciudad, donde ingresaron en estado agónico.

### PALENOIA

**UN INCENDIO**  
PALENOIA, 12.—Comunican de Villarramiel que un violento incendio ha destruido la fábrica de curtidos propiedad de don Anacleto Lacedón.

### TOLEDO

**EXPOSICION DE ARTE**  
TOLEDO, 12.—Se ha inaugurado la tercera exposición organizada por la Real Academia de Bellas Artes, de Toledo, en la que figuran cerca de 200 obras.

Al acto asistieron las autoridades y selecto público.

### VIZCAYA

**CON MOTIVO DE UN DESAHUCIO**  
BILBAO, 12.—Han sido denunciados por allanamiento de morada, los inquilinos de una casa que, habiendo sido deshucados ayer por la tarde, volvieron a ocupar, de

## HUELGA AGRICOLA EN SALAMANCA

El Gobierno felicita a Martínez Amide

### Barcelona

BARCELONA, 13.—El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al gobernador:

«El Gobierno le felicita y se felicita por el grandioso acto de adhesión realizado por autorizadas y numerosas representaciones sociales en su honor, confiando, como ellas, en la suaves y total consolidación de la tranquilidad, dentro de la cual, únicamente puede desenvolverse el trabajo y la prosperidad de la provincia.»

### Salamanca

#### HUELGA DE OBREROS AGRICOLAS

SALAMANCA, 12.—En el pueblo de Santiago de la Puebla se han declarado huelga los obreros agrícolas, negándose a trabajar con los obreros no asociados.

Las mujeres recorrieron las calles, diciendo que trabajarían los seguros.

En vista de que el motín continuaba, el alcalde reclamó el auxilio de la Guardia civil para garantizar la libertad del trabajo.

Se ha celebrado una reunión de las autoridades, sin llegar a un acuerdo. La Benemérita continúa patrullando por las calles, por haberse repetido las manifestaciones feministas.

### Vizcaya

#### EL COMLOT TERRORISTA

BILBAO, 12.—El individuo detenido en Sestao en una casa del barrio de Murugua se llama Hilario Latorre, y fué secretario del Sindicato único. Trabajaba en la calle de Ledesma.

Según el anónimo que recibió la Benemérita, era organizador de los atentados planeados, de que ya dimos cuenta.

El detenido ha negado su intervención en dicho complot, declarando que los nacionalistas Ildelfonso Padilla, Pablo Gómez y José Gutiérrez fraguaron el complot en una reunión que celebraron en una casa del paseo del Arsenal, donde se acordó nombrar al director de «La Vizcaya» por considerarle causante de la crisis trabajo existente en la zona fabril.

Ha confesado que recibió el dinero, producto de las cuotas cotizadas con destino a los presos.

Los trabajos realizados por la Benemérita para detener a los sindicalistas denunciados por Hilario Latorre, han resultado hasta ahora infructuosos.

En un registro efectuado en el domicilio de Padilla se han encontrado coartado del Sindicato y varias pistolas.

Se supone que Padilla se halla en San Sebastián.

### AYUNTAMIENTO

## El alcalde, agradecido

Al recibir a los representantes de la Prensa, rogó ayer el alcalde que se hiciera eco en sus diarios de la satisfacción y gratitud de la Alcaldía a los parlamentarios que habían intervenido en la discusión de la décima. Confía el conde de Limpis en la pronta y favorable resolución de este asunto.

Añadió que próximamente se celebrará una exposición en el patio de cristales del Ayuntamiento con los proyectos de las principales obras que han de acometerse, si se aprueba el empréstito proyectado por el municipio. Será el primero el referente a los grupos escolares, con cuya construcción se podrá facilitar enseñanza a 4.000 niños.

Después se expondrán los proyectos de mercados y sucesivamente los demás que se comprenden en el empréstito.

### LOS «AUTOS» DE ALQUEL

Se celebró ayer por la mañana la reunión de los automóviles de alquiler. Concurrieron 88 vehículos y 15 motocicletas.

Han quedado suprimidos los tarifarios, y los servicios se ajustarán a la siguiente tarifa, que todos los conductores tienen obligación de facilitar al viajero:

Servicio por horas: De una a cuatro personas, dentro del primer límite, tres pesetas. De una a cuatro personas, dentro del segundo límite, cuatro pesetas. De una a cuatro personas, dentro del tercer límite, cinco pesetas.

Si se despidie el automóvil dentro del segundo límite se abonará, en concepto de indemnización, una peseta, y si se despidie dentro del tercer límite, dos pesetas.

Si el automóvil se deja fuera del tercer límite se abonará 1,50 por kilómetro hasta el centro de la capital.

Servicio de toros: De una a tres personas, cinco pesetas. Por cada persona más, una peseta.

### OPOSICIONES

El Tribunal que ha de actuar en las oposiciones a odontólogos de la Beneficencia Municipal está formado por los señores siguientes:

Presidente, don José Camacho, y vocales, don Florentino Aguirre, don Santiago Ruiz Valdés, don Bernardino Landete y don José Valderrama.

### LA BANCA CATALANA

## EL BANCO MERCANTIL DE BARCELONA

¿Fraca el proyecto de creación de la nueva entidad?

Los pequeños acreedores del Banco de Barcelona se han dirigido a los diputados por Cataluña, cumpliendo el acuerdo adoptado en una reunión que recientemente celebraron en el Fomento del Trabajo Nacional, para pedirles que den estado parlamentario al asunto.

El motivo de que tenga nuevamente actualidad la cuestión de Barcelona es que los pagos del Banco de Barcelona que se han ido haciendo han sido completamente abandonados, según nuestros informes, el proyecto de crear un nuevo Banco Mercantil de Barcelona, que había de hacerse cargo del activo y pasivo del Banco de Barcelona.

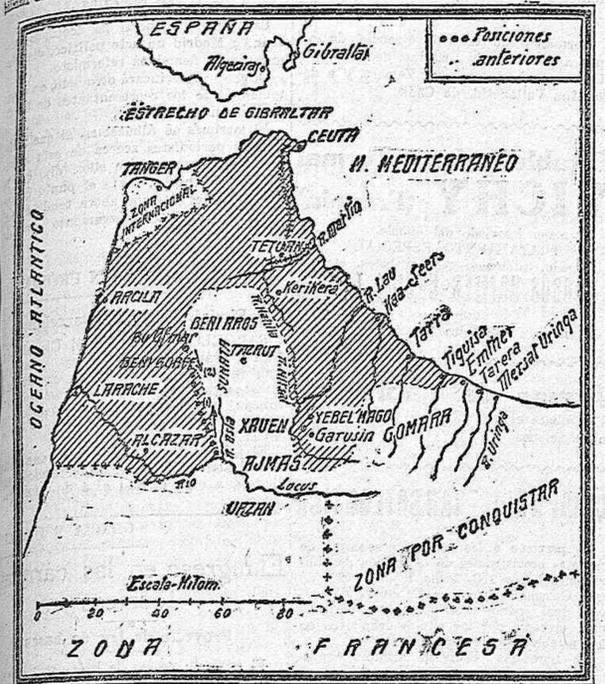
## A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)

## EDICION DE LA NOCHE

CUESTIONES AFRICANAS

Decía en la última de mis crónicas de Marruecos que, sin necesidad de ser adivinos, se podía asegurar que, no tardando, las tropas de Larache habían de avanzar...



Bien está que para dejar a salvo el honor hagamos unas cuantas salvas, pero si lees, como seguramente leerás nuestra Prensa...

EL TRABAJO OBLIGATORIO DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA

La Cruz Roja española en la Conferencia internacional de Ginebra

¿Es lícito obligar a trabajar a los prisioneros de guerra? A la Cruz Roja española corresponde el honor de haber planteado por primera vez esta cuestión...

ORDEN LAUDATORIA

Homenaje a unos soldados humanitarios

El capitán general de la primera región ha dado la siguiente orden de plaza, que merece hacerse pública...

CURIOSIDADES

¿Cuántas señoras renegarán al cabo del día de sus criados? Si hemos de juzgar por las lamentaciones de muchas de ellas...

Todo se cambiará; y algunos que en este camino van más de prisa que nosotros, llegarán ya a prescribir de los criados...

Ha construido unas tenazas o pinzas especiales que cogen fuertemente y con gran facilidad el plato u objeto que haya de lavarse...

La novedad interesante la constituyen en este caso esas famosas pinzas o tenazas. Un dibujo de ellas daría perfecta cuenta del modo de usarlas...

Figúrate un tubo metálico corto, de la forma y diámetro que suelen tener las bombas usadas por los ciclistas para inflar sus neumáticos...

En esta posición normal, si apoyado el aparato en la palma de la mano se hace presión con los dedos sobre los brazos del tubo, la varilla se introducirá dentro de éste...

El aparato no puede ser más sencillo. Se reduce a un capullo fuerte, circular, de unos treinta centímetros de diámetro...

El motor funciona con el voltaje del alumbrado eléctrico; no se necesita, pues, instalación especial de ninguna clase...

LA ASOCIACIÓN DE REPRESIÓN DE LA BLASFEMIA

En el salón de actos de la parroquia de San Millán se reunió ayer tarde la Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia...

LA ASOCIACIÓN DE REPRESIÓN DE LA BLASFEMIA

En el salón de actos de la parroquia de San Millán se reunió ayer tarde la Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia...

CRONICA

LAS MEDIO-VESTIDAS

Nuestra crónica «El piprop», ha tenido la virtud de interesar y de inquietar un poquito a muchas lectoras...

«Le felicito por su crónica de ayer referente al piprop; tiene usted mucha razón al decir que nosotros hemos de contribuir...

Como verá el lector, es esta carta completamente aragonesa, es decir, un desborde de verdades y de sinceridad.

«Señor «Curro Vargas»: Una servidora acaba de leer lo que usted ha escrito en EL DEBATE, en lo tocante a los pipropes de mal gusto...

DEL CAMPO SOCIAL

El problema social de la tierra

LA PROPIEDAD EN GRANADA

El canónigo de la catedral de Granada, señor López Dóriga, ha pronunciado ayer tarde en el Ateneo una conferencia de los correspondientes al curso sobre «El problema social de la tierra»...

La labor que precisa realizar consiste en el señalamiento de los límites de la propiedad por razón del bien común...

El Centro Católico Portugués. Es profundamente confortador el desarrollo de la acción católica en Portugal...

PORTUGAL

DECLARACIÓN

En el mitin que los obreros católicos de la Federación de Madrid celebraron el día 15, en conmemoración de la Enciclica «Rerum Novarum»...

LOS TEJIDOS

Las causas de la elevación

LUGO, 12.—Los comerciantes de esta plaza han protestado contra las manifestaciones de la Mancomunidad de fabricantes de tejidos de Barcelona...

CRITICAS IVATALES

«El fresco del fuego»

Entre las original del señor Muñoz Seca

«El fresco del fuego es un individuo de la numerosa familia de los... despreciables, que para comer, vestir y darse buena vida se vale de los fuegos!»

EN CERVANTES

Celebró anoche su beneficio la señorita Guillot, y para mayor solemnidad de la fiesta estrenó dos entremeses...

En el teatro había poquísima gente ayer durante el estreno de este entremés, y no obstante, ¡qué ocasión al concluir! He ahí la única novedad de muchos de los estrenos al uso...

COMISIÓN INTERNACIONAL ADMINISTRATIVA

En su local de la Presidencia del Consejo de ministros celebró junta el lunes último la Comisión permanente internacional de Ciencias administrativas...

UN BANQUETE

Eva Aggerholm y Vázquez Díaz

Con objeto de celebrar el triunfo conseguido en su última Exposición por Eva Aggerholm y Daniel Vázquez Díaz...

LAS SESIONES DE CORTES

El problema de los transportes en el Congreso

El señor Cierva lee su proyecto sobre ferrocarriles, Obras públicas y Agricultura, minas y montes

Creación de un «Consejo superior de ferrocarriles».—Intervención del Estado en la administración y explotación de líneas. Fijación de dividendos proporcionales al capital reconocido en la aportación. —Autorización al Gobierno para construir los ferrocarriles estratégicos y secundarios aprobados por las Cortes, —3.000 millones para el plan ferroviario, 2.258 millones para Obras públicas y 260.300.000 pesetas para Agricultura, minería y montes

SENADO

SESION DEL DIA 13

Comienza a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Koca. En el banco azul, el ministro de la Guerra, Hacienda y Trabajo. El señor GULLON vuelve a insistir en su demanda de que vengan a la Cámara documentos relativos al funcionamiento del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de Arrayanes. El marqués de CAMPS y el señor FABIE piden que se proteja la industria alpargatera, tan importante en España, facilitándole el suministro al Ejército, y se quejan de la competencia que el trabajo en los penales hace a los industriales. El ministro de la GUERRA hace notar que la adquisición de alpargatas es directa y autónoma por los regimientos, siempre que den resultados satisfactorios en las escrupulosas pruebas a que se le someten. Promete hacer indicaciones para que se proteja a la industria nacional. El marqués de la HERMIDA señala las deficiencias de la cría caballar, en la que se gastan, sin resultado, muchos millones. Estudia las condiciones del caballo de guerra, para afirmar que en España tenemos caballos mejores que los que a costa de sacrificios compramos en el extranjero. Censura el sistema de remonta, y entre el regocijo de la Cámara, propone el establecimiento de paradas de burros esmentales, porque, contra lo que se dice ahora, el mulo es indispensable para la agricultura. (Continúa la sesión)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El contrato de tabacos

El señor OCIO continúa su discurso de ayer. Hace historia de la Compañía Arrendataria, examinando los diversos contratos. Califica de menudencias frecuentes en la Administración la renovación del contrato. Se extraña de que, ocupándose unos oradores de la conveniencia del Estado y otros de la de la Compañía, nadie se fije en el consumidor. Mirando a este conveniencia, que es la más respetable, no debe ser prorrogado el contrato, porque la Compañía sirve de establecimiento al consumidor. El señor MARTIN VILLANDIA, de la Comisión, rebata, punto por punto, las afirmaciones del señor OCIO. Extraña que se combata este proyecto con tanto ahínco, cuando reconocen todos los que lo hacen que es el contrato más ventajoso para el Estado de todos cuantos se han celebrado con la Compañía. El señor OCIO rectifica. Insiste en que la Compañía ha especulado con los cambios, y que esta especulación es ilícita, aunque, como el señor Villandía afirmó, haya ganado con ella el Estado. El señor MARTIN VILLANDIA rectifica, sosteniendo que la Compañía administra realmente la Renta de tabacos. El señor SABORIT consume el tercer turno contra la totalidad. Trata exclusivamente de las relaciones de la Compañía con sus obreros, y pide que se establezca en el contrato normas para la intervención del Estado en los conflictos que se produzcan entre los obreros y la Compañía. Se suspende la discusión, quedando el señor Saborit en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y diez.

SESION DEL DIA 13

Comienza a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, sin que haya más de seis diputados. También hay escaso público. En el banco azul está el ministro de Instrucción Pública, y, a poco, llega el de Fomento, de uniforme, para leer el proyecto de

El problema de los transportes

Una explicación previa

Pero antes, desde el banco azul, expone las líneas generales de él. Expresa que el Gobierno ha tenido que hacer honor a la promesa de solucionar el problema de los transportes. Al propio tiempo ha estimado necesario hacer un plan de obras públicas. En este proyecto, que es una obra de conjuntos se abordan ambos problemas. No viene, pues, el Gobierno a resolver parcialmente los problemas. El, por su parte, no vacila en pedir al Parlamento cuanto sea preciso para que España llegue a ser lo que debe, logrando que su economía se desenvuelva y entren en producción regiones enteras abandonadas, por las que no cruza un sólo ferrocarril. Muchos países no han vacilado en sacrificar grandes sumas para lograr fin análogo, viendo premiados sus esfuerzos por espléndidos resultados. Estos proyectos constituyen zonas neutras ajenas a las luchas políticas. El problema de transportes, si no se resuelve ahora, será difícil resolverlo, y todo el movimiento, todo el resurgir que en la vida nacional se nota, sería baldío. El buen ordenamiento de los ferrocarriles, dice, ha sido instrumento de grandeza en los países que lo lograron. (Entran los ministros de Estado, Gobernación, y Gracia y Justicia.) Expone el problema de ferrocarriles, afirmando que los 15.000 kilómetros de ferrocarril que tenemos son insuficientes para nuestras necesidades. Francia tiene 60.000 e Italia, con la mitad de nuestro territorio, tiene mayor red ferroviaria. Las Compañías no pueden mejorar los ferrocarriles: ni cumplen el pliego de condiciones. El encaucamiento de la mano de obra y de los materiales, producen un gasto de explotación que, hace imposible el mejoramiento de las líneas. Se elevaron las tarifas autorizadas por el

Estado, y esto se combatió por muchos y por mí.

Después, el Estado adelantó grandes sumas a las Compañías, y éstas siguen en mala situación, y en estos momentos nos llamamos. Por todo ello, desde que se constituyó el Gobierno, trabajamos para solucionar el conflicto. Se trata de conciliar el interés público con el de las Compañías. Estas alegan que mediante un contrato, el Estado no puede resolver por sí, y protestan de que sin contar con ellas se traiga el proyecto. Pero el bien público exige que el Gobierno resuelva el problema con toda urgencia, y no ha hecho cuenta de las Compañías, teniéndolas en cuenta, procurando en condiciones coordinar, en cuanto es posible, intereses dispares. Ha oído a cuantos creyó que debía oír, y al tratar con las Compañías lo hizo como representante del Estado, defensor de los intereses generales. Se ha partido de la base, para formar el proyecto, de que el ferrocarril es un servicio público. Los técnicos han aconsejado la estatificación, pero juzgamos que el Estado no está aún capacitado para ello. Por todo lo dicho, el proyecto tiende a una mayor intervención en los ferrocarriles por parte del Estado, facilitándole para que cuando juzgue que puede hacerlo, revierta las líneas que crea oportuno. Pero para solucionar las dificultades de la reversión, se formará un consorcio por el Estado, y las Compañías, para su administración, en tanto el Estado no se resuelva rescatar las líneas. Para fijar la aportación de capital del Estado, se han tenido en cuenta las cotizaciones de los diez últimos años. Expone detalladamente las condiciones del consorcio. Las tarifas se fijarán por las Compañías, de acuerdo con el Consejo superior de Ferrocarriles, que crea el proyecto, pero el Gobierno se reserva la facultad de reducir las tarifas cuando la economía nacional lo exija. El Estado podrá adquirir, en cualquiera de los años que queda hasta la reversión de las líneas de M. Z. A. y del Norte, el total de las acciones en determinadas condiciones. De este modo, no sólo adquiere las líneas, sino todo el activo de las Compañías. Los gastos que habrá que hacer para que las redes respondan a las necesidades nacionales, alcanzarán cerca de los 3.000 millones. Afirma que no puede aplazarse la construcción de los ferrocarriles que faltan, y que, para ello, habrá que pedir más millones, porque no puede construirlos nadie más que el Estado. Eso se pide también al Parlamento. Asimismo se pide en el proyecto medios para completar la red de carreteras y caminos vecinales; para las obras hidráulicas y para obras en los puertos. Termina diciendo que el Gobierno tiene el derecho de pedir a todos que piensen si es llegada la hora de atender al resurgimiento económico de España, y pide que se ayude al Gobierno en la gran obra que acomete. (Aplausos en la mayoría.)

Lectura del proyecto

Pasa a la tribuna de secretarios, donde lee el proyecto, que es escuchado con gran interés por muchos diputados, agrupados junto a la tribuna. El documento es extensísimo, y a él responde el siguiente extracto: Se autoriza al Gobierno para modificar la legislación vigente y promulgar, con el carácter de ley, las disposiciones necesarias para establecer el nuevo régimen a que obligatoriamente han de sujetarse las actuales concesiones y las Empresas.

BASES

Primera. Se constituye un organismo permanente, titulado «Consejo Superior de Ferrocarriles», para informar y asesorar al Gobierno. Se procurará que en él tengan representación las Compañías, el personal y los intereses de la Nación. El ministro de Fomento nombrará los vocales. Especialmente informará este Consejo sobre: Construcción de nuevas líneas. Modificación de las actuales. Modificación del régimen financiero de las mismas. Proyectos de mejoras. Electrificación de redes. Tarifas aplicables a cada una de las redes y otros particulares. Segunda. Se establecerá un consorcio entre el Estado y cada una de las empresas, mediante el cual éstas tendrán la administración y explotación de sus líneas con intervención de funcionarios del Estado, con participación en los Consejos. El capital de aportación de las Compañías se fijará teniendo en cuenta la media que resulte de las cotizaciones de sus acciones en los diez años anteriores a la presente ley, agregando como precio de afectación una cantidad que será el 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, cuando llegue el día de la aportación al 75 por 100 del nominal, disminuyendo el límite máximo de esa prima en proporción a lo que disminuya el valor de la aportación y en relación con el nominal en cada Compañía. El Estado aportará los anticipos hechos a partir del 1 de enero de 1920, y las sumas

que en lo sucesivo se empleen en las concesiones.

Devengarán esas sumas el 5 por 100 como carga de las explotaciones. Tercera. Las acciones de las Compañías percibirán un dividendo fijo que será el término medio de los beneficios obtenidos en los diez años anteriores, sin que pueda exceder del 3 por 100 del capital reconocido en la aportación. Assegurados todos los gastos, tendrán las Compañías derecho a percibir hasta el 2 por 100 sobre el capital de aportación. Además una prima por las economías y aumentos de tráfico, que no podrá exceder del 1 por 100 del capital reconocido en la aportación a la Compañía. También podrá atribuirse al personal un tanto por ciento equivalente al que las empresas perciban por buena administración. Una vez pagado el 2 por 100 preferente, el Estado percibirá el 2 por 100 correspondiente a su participación, y el excedente se distribuirá entre las Compañías y el Estado, en la proporción de sus aportaciones respectivas. Cuarta. Las tarifas se fijarán por el Consejo Superior a propuesta de los Consejos de Administración, resolviendo en definitiva el ministro. El Consejo de ministros podrá fijar, asesorado por los Consejos de Administración y el Consejo Superior, tarifa inferior a la necesaria para cubrir todas las atenciones, si considerase que era imposible establecer tarifas más elevadas sin daño para la economía nacional. En ese caso el Estado saldaría la liquidación anual y se restaría en los años sucesivos con el 2 por 100 de beneficio preferente de las Compañías. Quinta. El Estado se reserva la facultad de adquirir todas las acciones de las Compañías concesionarias de líneas cuyo medio de reversión en toda la red no sea menor de treinta años. La adquisición se hará parcial o totalmente por medio de sorteo. Todas las Compañías se entenderán desde luego nacionalizadas y sometidas a las leyes españolas. Sexta. Se creará con la denominación de «Caja Especial de Valores Ferroviarios» un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda, que tendrá a su cargo toda la parte económica. Séptima. Las obligaciones hipotecarias emitidas hasta la fecha de esta ley quedarán a cargo del negocio común, y serán respetadas. Octava. Se refiere a la liquidación de deuda. Novena. Trata del modo de adquirir el material el Estado, de acuerdo con las Compañías. Décima. Se autoriza al Gobierno para construir directamente los ferrocarriles estratégicos, secundarios, complementarios y todos los aprobados por las Cortes y los que se determinen en lo futuro. También para fijar el ancho de vía, adquisición de material fijo y móvil. Undécima. Se autoriza al Gobierno para la emisión de Deuda perpetua o amortilable. Duodécima. Al rescatare las acciones se entenderán transmitidos al Estado todos los derechos y propiedades afectos a la explotación. Décima tercera. Se refiere a la sustitución de las Compañías por los obligacionistas, si aquellos no pudieran velar sus acciones. Décima cuarta. Se establece Tribunal y procedimientos especiales para el nuevo régimen. En cada provincia, habrá un Tribunal formado por la Magistratura y la Administración general y contra su fallo sólo procederá el recurso ante el Supremo. Décima quinta. Se establece que el material sea de construcción nacional. Se acuerda la exención de impuestos por ampliación de capital, creación y emisión de nuevas acciones, etcétera. El Gobierno, en el término de un mes articulará la ley. Todas las cuestiones entre las Compañías y sus accionistas, serán sometidas al arbitraje del Gobierno que oirá al Instituto de Reformas Sociales.

OBRAS PUBLICAS

Se destinan 648 millones de pesetas para la construcción de carreteras y puentes; 493 millones para reparaciones de carreteras; 197 millones para caminos vecinales; 900 millones para obras hidráulicas y 80 millones para faros y construcciones auxiliares.

AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Se destinan 110 millones para establecimientos agrícolas, enseñanzas y maquinarias. —44.000.000 pesetas para fomento de la industria minera; 106 millones para trabajos hidrográficos, forestales y repoblaciones. Se autoriza al Gobierno para convertir en anualidad con destino al pago de intereses y amortización en su caso, de Deuda que podrá emitir, los créditos del presupuesto de Fomento.

La muerte de la condesa de Pardo Bazán

El PRESIDENTE propone, que conste en acta el sentimiento del Congreso por la muerte de una gloria nacional, de la condesa de Pardo Bazán. Elogia la labor literaria de la condesa,

afirma que su pérdida lo es nacional y pide a Dios que le conceda el descanso eterno. (Aplausos.)

Interpelación

El marqués de VILLABRAGIMA censura al ministro de la Gobernación por el sistema que sigue de inhibirse de cuanto se relaciona con las medidas adoptadas por el señor Millán de Priego que han negado al vecindario de Madrid. Pregunta el ministro si se hace solidario de esas medidas. También pregunta cómo puede sostener el ministro que las atribuciones del Ayuntamiento son meramente de las de Policía urbana.

Afirma que el ministro de la Gobernación está obligado a traer un proyecto de ley en que se delimiten las funciones del Ayuntamiento, del gobernador civil y del director de Seguridad.

Censura al ministro por haber llamado indisciplinado al pueblo de Madrid. El ministro de la GOBERNACION: No he dicho eso.

El marqués de VILLABRAGIMA: Hablé su señoría de la maza rebozona del pueblo de Madrid. El ministro de la GOBERNACION: Eso sí, lo dije, pero ignorando que maza e indisciplinada fuesen sinónimos. (Aplausos.)

El marqués de VILLABRAGIMA sigue censurando al ministro por no haber examinado a tiempo las disposiciones del señor Millán de Priego. Queda en el uso de la palabra y se pasa al

ORDEN DE DIA

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión a las seis.

El arriendo de Tabacos

Continúa esta discusión y el señor SABORIT en el uso de la palabra, anuncia que la minoría socialista agotará los recursos parlamentarios para oponerse al proyecto si no se atienden sus peticiones en pro de los obreros de la Compañía de Tabacos. (Continúa la sesión)

ESCUELAS Y MAESTROS

El Magisterio Abulense

La Asociación del Magisterio Mariano Abulense ha celebrado una velada para conmemorar la fiesta de su Titular. Después de la lectura de la Memoria anual por la señorita Martín, se interpretaron preciosas canciones por el coro de la Asociación, pronunciando elocuentes discursos sobre «Principios de educación» las señoras Sánchez García y Martín. El ilustrísimo señor Provisor de la diócesis hizo el resumen de los discursos y elogió la actuación del Magisterio Mariano Abulense. INFORMACION OFICIAL Normales.—Se concede licencia de un mes a don Antonio Cristino, de Teruel; a doña Antonia Salgado, de Zamora, y a doña Ana Valladolid, de Cádiz.

ente al señor Peña, suplente, al señor Castelo y colaboradores, a los señores Ruano y Arriñan. Los representantes de la izquierda en la referente a Ferrocarriles, formado de los proyectos, por entender que en ellos no había un acto se opuso el señor Peña, y se acordó consultar al ministro. Parece que los liberales combatirán el proyecto desde el punto de vista económico, por entender que el estado de la economía nacional no permite tales desembolsos. OTRAS NOTICIAS Los liberales La izquierda liberal ha acordado celebrar en Madrid un acto político, días después de la Asamblea reformista. Después se verificará otro acto, en el que tomen parte los representantes de las diversas ramas liberales. El marqués de Alhucemas, al que habieron los periodistas acerca de esta actividad que se nota entre ellos, dijo que todo estaba hecho, hasta el punto de que si el Rey les llamaba ahora tendrían en el partido liberal un instrumento completo de gobierno.

Establecimiento Termal VICHY (Francia)

El mejor instalado del mundo. TRATAMIENTO ESPECIAL Hígado, estómago, gota, diabetes, etc. LUJOSOS HOTELES-CASINO-TRATADO VIAJE FACIL.—Precios francos franceses.

Aguas de Cabreiroa

Combate el artritis en todas sus manifestaciones.

COMPANIA TRANSATLANTICA

Se previene a los señores poseedores de carpetas provisionales de la emisión de obligaciones 6 por 100, fecha 1 julio 1920, de esta Compañía, que a partir del 15 de mayo actual podrán presentar dichas carpetas para el canje por los títulos definitivos en los establecimientos siguientes: En Barcelona: Sociedad anónima Arnús-Garí y Banco Hispano Colonial. En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano y Banco Urquijo. En Bilbao: Banco de Vizcaya.

Al efectuarse este canje, se entregará un número de obligaciones definitivas igual al que representen los resguardos provisionales, y si algún poseedor de éstos deseara conservar la misma numeración que la representada por dichos resguardos provisionales deberá depositar los mismos en algunos de los establecimientos que quedan indicados, admitiéndose estos depósitos a partir de esta fecha hasta el 8 del actual.

Barcelona, 2 de mayo de 1921.—COMPANIA TRANSATLANTICA, P. P. del Subadministrador, El inspector administrativo, Juan Ferrer y Pulg.

POLITICA EN PROVINCIAS El viaje de Mella a Barcelona BARCELONA, 12.—En el Círculo Católico Tradicionalista se ha celebrado una reunión de personalidades tradicionalistas y representantes de entidades católicas, convocadas por la Comisión organizadora del viaje del señor Vázquez Mella. El jefe regional ha recibido una carta del ilustre tribuno, manifestándole que llegará a esta ciudad el 4 de junio próximo. GRACIA Y JUSTICIA

El ingreso en las carreras técnicas

Proyecto de ley de bases El proyecto de ley de bases regulando el ingreso en las carreras técnicas dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, presentado por el señor Pinies, dice que se dictarán disposiciones para regular el ingreso en las carreras judicial, fiscal, de secretario judicial y de registradores de la propiedad, conforme a las siguientes bases: Primera. La aptitud mínima para el ingreso se demostrará en oposiciones comunes para todas ellas, que se convocarán anualmente en Madrid, a las que serán admitidos todos los españoles licenciados en Derecho y sin antecedentes penales que lo soliciten, cualquiera que sea su edad. Los ejercicios serán dos: uno teórico y otro oral, y ambos exclusivamente técnicos. Los aspirantes aprobados pasarán, desde luego, por orden de propuesta, a ocupar las plazas de vicesecretarios de Audiencia. La Audiencia, en pleno, bajo su responsabilidad, al término de un año de ejercicios efectivos, expedirá a cada uno de estos aspirantes un certificado de aptitud práctica y moral para el desempeño de las carreras técnicas antes mencionadas, o comunicará, en cuanto los aspirantes tengan lugar a ello, al ministerio de Gracia y Justicia, los defectos de estas aptitudes que hubieren observado, caso en el cual, previo informe de la Junta calificadora judicial, el ministro podrá acordar un suplemento. Segunda. Las oposiciones de aptitud especial para las carreras judicial, fiscal y de registradores de la propiedad se verificarán también anualmente en Madrid. Sólo podrán optar a ellas, cualquiera que sea su edad, los aspirantes aprobados en el ejercicio teórico a quienes se hubiere expedido el certificado de aptitud práctica y moral, y los también aprobados en el ejercicio teórico que hubieren desempeñado cargo de magistrado suplente, abogado fiscal sustituto, vicesecretario interno de Audiencia, secretario habilitado de Sala y sustituto, y abogados o pasantes de abogados inscritos en el correspondiente Registro, que hubieren desempeñado los cargos o ejercido la profesión durante cuatro años, pudiendo sumarse el tiempo invertido en unas y otras funciones, siempre que concuerden de las Audiencias respectivas y de los Colegios de Abogados las certificaciones correspondientes de aptitud práctica y moral. El ejercicio de oposiciones a las carreras judicial consistirá en un comentario escrito sobre texto legal de Derecho civil, mercantil y penal. El de la de registradores, en igual forma, versará sobre Derecho inmobiliario, ley Hipotecaria y legislación reguladora de los impuestos que gravan la propiedad inmueble y su transmisión. El de la fiscal se practicará mediante controversia intrínseca sobre las mismas materias que el de oposición a las carreras judiciales. Queda autorizado el ministro de Gracia y Justicia para organizar una práctica especial para registradores de la propiedad mediante agregaciones a los Registros de primera clase. Tercera. El número de plazas para que ha de convocarse en las primeras oposiciones se celebran en cada una de las mencionadas carreras se determinará por el número de vacantes producidas en el año judicial anterior, aumentado en una mitad más. En los años sucesivos, lo convocatorio se hará para un número de plazas igual al de las vacantes producidas en el año judicial anterior, y el número preciso de plazas, con los aprobados en expectativa de que, con los aprobados en las anteriores oposiciones y los que en ésta se llamen, se complete la expresada mitad más. Para el ejercicio teórico, previo para las carreras, los factores que se tendrán en cuenta para hacer la convocatorio serán el número total de vacantes producidas durante el año judicial anterior en las cinco carreras, y un 60 por 100 más de aquel total, en las primeras oposiciones; descontándose de ese 60 por 100, en las sucesivas, el número de aspirantes de las oposiciones anteriores que estuvieren en expectativa de destino. Cuarta. Los Tribunales que han de juzgar las diversas oposiciones serán permanentes y distintos para el ejercicio teórico y para cada uno de los demás. Los nombramientos se harán previos perteneciendo a personas de los organismos a formar parte de los mismos llamadas a formar parte de dichos Tribunales, salvo los presidentes y los nombramientos se entenderá subsistente el nombramiento que estuvieren en expectativa de destino. Quinta. Los que en las oposiciones a las carreras judicial, fiscal y de registradores de la propiedad obtuvieren la mejor calificación en cada una de ellas, ingresarán, lificándose en cada una de ellas, ingresando, si lo desean, por la categoría inferior, los de las dos primeras en el Cuerpo técnico de las dos primeras en la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y el de la última carrera en el especial facultativo de la Dirección general de los Registros.

NOTAS POLITICAS

Consejo de ministros en Palacio

¿Los liberales contra los proyectos del señor Cierva?

El proyecto de transportes Ayer celebró el ministro de Fomento varias conferencias con los representantes de las principales Compañías ferroviarias. Recibió separadamente a los representantes de cada Empresa. PRESIDENCIA Consejo de ministros Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia de su majestad. El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior. También dió cuenta de algunos detalles del proyecto de transportes, cuyos antecedentes conocía ya el Rey. CONGRESO Comisiones Ayer se reunieron las Comisiones permanentes de Fomento, Trabajo y Suplicatorios, sin que acordaran nada de interés. La reforma del Código penal La Comisión permanente de Gracia y Justicia en su reunión de ayer acordó aceptar un gran número de enmiendas de liberales y socialistas. En esta labor se llegó hasta una tercera parte del proyecto, y el ministro se mostraba muy satisfecho y no ocultaba su esperanza de que después de esta modificación no haya en la discusión grandes dificultades. Sin embargo, según hemos oído a caracterizados liberales, hay en todo esto un equívoco, que hoy mismo quedará aclarado. Los liberales presentarán unas treinta y tantas enmiendas, que reflejan el espíritu del voto particular, y, por lo tanto, la negación del proyecto; y además, con ánimo de obstruir, un gran número de enmiendas sin base y sin norma fija. Muchas de éstas han sido las aceptadas por el ministro y la Comisión, y como no responden al espíritu que informa la posición de los liberales, piensan los firmantes retirarla en la sesión de hoy, con lo cual se creará una situación anormal para todos: para el ministro, porque acepta modificaciones que sus propios autores rechazan, y para éstos, porque aun retirándolas, no podrán negar su paternidad a iniciativas poco conformes con su propia doctrina, con lo que se demuestra que al presentar sus enmiendas no obraban de buena fe. Enmiendas retiradas Como habíamos anunciado, los liberales han retirado varias enmiendas presentadas al proyecto de ley de reforma del Código penal, dejando únicamente en vigor aquellas que son la negación del proyecto. Conocida por el ministro de Gracia y Justicia la actitud de los liberales en relación con la admisión de sus enmiendas, ha decidido que todas aquellas que después de admitidas sean retiradas, serán reproducidas por ministeriales. Las sociedades colectivas y comanditarias En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La ponencia designada por la Asamblea de Sociedades colectivas y comanditarias simples contando con el valioso concurso de las representaciones parlamentarias ofrecido en la reunión celebrada en el Círculo

IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 7,40 POR 100

La Cooperativa Hipotecaria admite imposiciones de capital, que se invierten forzosamente en préstamos con garantía exclusiva de fincas urbanas, que valen, en conjunto, el doble de los préstamos. Además, sobregarantiza a dichas Imposiciones todo el activo social. La renta fija es del 6 por 100, libre de impuestos, y se ha cobrado en el pasado año el 1 por 100, por participación eventual en las ganancias, resultando renta equivalente al 7,40 por 100.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA PROGRESO, 1, MADRID PIDANSE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR-GERENTE

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En la Iglesia de los Santos Justo y Pastor han contraído matrimonio la bella señorita Teresa Amor Parilla y el funcionario del Estado don Pablo de la Fuente Irady.

Desempeñó todo género de felicidades a los nuevos esposos. En Miguel Esteban (Toledo) se efectuó el pasado día 5 el enlace del distinguido farmacéutico de Quintanar de la Orden don Desiderio Carrión con la simpática señorita doña Benilde Pando.

En Mercedal (Menorca) ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del teniente médico don Luis Alonso y Alonso. Reciba el joven matrimonio nuestra enhorabuena.

La bella condesa de Francos, hija de los condes del Venadito, ha dado a luz con felicidad un niño. Enfermos Se hallan delicados de salud la señora doña Concepción Ortiz, esposa de don Rafael Sáenz Santamaría, y don Rafael Cortez Collantes.

Desempeñó el pronto restablecimiento de ambos. La distinguida consorte del ilustre ex presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura se halla enferma de algún cuadro.

Muy de veras deseamos que recobre la salud tan respetable y virtuosa dama. Banquete Al celebrado anteañoche en la Embajada de la Gran Bretaña concurrieron sus majestades, sus altezas los marqueses de Carisbrooke, la duquesa de San Carlos, los duques de Miranda, Alba y Montellano, la condesa viuda de Casa Valencia, los condes de Cuevas de Vera y de la Maza, los marqueses de la Torrejilla y de Castel Bravo del Rivero, don José Santos Suárez y los señores Perowne y Hervert.

Regreso Han llegado a Madrid, procedentes de Jerez de la Frontera, el marqués de Morata y don Agustín de Medina. El Abate FARIA

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

La navegación aérea entre España y América del Sur

En la agenda del periódico bonaerense 'La Nación' dió ayer tarde una conferencia al ingeniero militar de la sección de Aeronáutica, don Emilio Herrera, sobre el tema de la navegación aérea entre España y América del Sur.

Recordó que hace ocho años el ingeniero señor Sánchez presentó un dirigible, con el que podía establecerse una línea aérea entre España y el Brasil, idea que se consideró en exceso atrevida, pero durante la guerra, los dirigibles beligerantes hicieron viajes de igual o mayor duración, en vista de lo cual consideró el conferenciante que el problema estaba resuelto, y propuso la construcción de un gran dirigible para que España fuese la primera nación que hiciese la travesía del Atlántico.

En la agenda del periódico bonaerense 'La Nación' dió ayer tarde una conferencia al ingeniero militar de la sección de Aeronáutica, don Emilio Herrera, sobre el tema de la navegación aérea entre España y América del Sur.

Recordó que hace ocho años el ingeniero señor Sánchez presentó un dirigible, con el que podía establecerse una línea aérea entre España y el Brasil, idea que se consideró en exceso atrevida, pero durante la guerra, los dirigibles beligerantes hicieron viajes de igual o mayor duración, en vista de lo cual consideró el conferenciante que el problema estaba resuelto, y propuso la construcción de un gran dirigible para que España fuese la primera nación que hiciese la travesía del Atlántico.

En la agenda del periódico bonaerense 'La Nación' dió ayer tarde una conferencia al ingeniero militar de la sección de Aeronáutica, don Emilio Herrera, sobre el tema de la navegación aérea entre España y América del Sur.

Recordó que hace ocho años el ingeniero señor Sánchez presentó un dirigible, con el que podía establecerse una línea aérea entre España y el Brasil, idea que se consideró en exceso atrevida, pero durante la guerra, los dirigibles beligerantes hicieron viajes de igual o mayor duración, en vista de lo cual consideró el conferenciante que el problema estaba resuelto, y propuso la construcción de un gran dirigible para que España fuese la primera nación que hiciese la travesía del Atlántico.

En la agenda del periódico bonaerense 'La Nación' dió ayer tarde una conferencia al ingeniero militar de la sección de Aeronáutica, don Emilio Herrera, sobre el tema de la navegación aérea entre España y América del Sur.

Recordó que hace ocho años el ingeniero señor Sánchez presentó un dirigible, con el que podía establecerse una línea aérea entre España y el Brasil, idea que se consideró en exceso atrevida, pero durante la guerra, los dirigibles beligerantes hicieron viajes de igual o mayor duración, en vista de lo cual consideró el conferenciante que el problema estaba resuelto, y propuso la construcción de un gran dirigible para que España fuese la primera nación que hiciese la travesía del Atlántico.

En la agenda del periódico bonaerense 'La Nación' dió ayer tarde una conferencia al ingeniero militar de la sección de Aeronáutica, don Emilio Herrera, sobre el tema de la navegación aérea entre España y América del Sur.

Recordó que hace ocho años el ingeniero señor Sánchez presentó un dirigible, con el que podía establecerse una línea aérea entre España y el Brasil, idea que se consideró en exceso atrevida, pero durante la guerra, los dirigibles beligerantes hicieron viajes de igual o mayor duración, en vista de lo cual consideró el conferenciante que el problema estaba resuelto, y propuso la construcción de un gran dirigible para que España fuese la primera nación que hiciese la travesía del Atlántico.

En la agenda del periódico bonaerense 'La Nación' dió ayer tarde una conferencia al ingeniero militar de la sección de Aeronáutica, don Emilio Herrera, sobre el tema de la navegación aérea entre España y América del Sur.

SEMANA HOLANDESA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

A la fiesta asistirán los Reyes. A las cuatro y media de hoy se celebrará en el hotel Ritz, a beneficio de la Cruz Roja, una fiesta holandesa, con asistencia de sus majestades y altezas reales.

Por la noche, a las diez y cuarto, el doctor P. A. Diepenhorst, de la Facultad de Derecho de la Universidad libre de Amsterdam y senador, dará una conferencia, cuyo tema será 'Las relaciones económicas entre España y Holanda' en el Palacio de la Bolsa, Juan de Mena, 2.

Oposiciones y concursos

CUERPO DE VIGILANCIA

Relación de los señores opositores aprobados en los dos ejercicios: Don José Avilés Arés, don Manuel Pombo Núñez, don José María García, don César Pérez García, don Cenón Lido Alonso, don Luis Cartagena Pacheco, don José María Manchón, don Fidal Armero Moreno, don Manuel López Daza, don Gonzalo Guardia Coca, don Juan Milla Jiménez, don Jesús Garza Marqués, don Régulo Alonso Lechuana, don José Mingorauce Jaraba, don Antonio Corral Mata, don Francisco Aranda Piqueras, don José Ruiz Porras, don Luis Muñoz Carmona, don Raimundo González Sarrion, don Amadeo Blázquez Pérez, don Salvador Gramaje García, don José Martínez de Velasco, don Manuel Rosado Pavón, don Federico Cuenca Calvo, don Antonio García Tosán, don Manuel Corrijo García, don Juan Escobar Raggio, don Federico Rodríguez de la Iglesia, don Santiago García Rojo, don Mario Cortés Rodríguez, don Julio García Vaquero, don Félix Téllez García, don Rafael Román Sánchez, don Manuel Alcolea Carretero, don Manuel Díaz Martín, don Celso Cotarelo López, don Fernando Lozano San Justo, don Fructuoso Calleja Navarro, don Bernardino Pérez Pascual, don Juan Martín Juárez, don José Rumba Rodríguez, don Salvador Biera Serrán, don Luis Arauz Lázaro, don Patricio Martínez Carrasco, don Rafael Lozano Córdoba, don Agapito Aillón Simal, don Alejandro Arguimbau Arenós, don Enrique Pascual Amat, don Daniel Cepero Ruiz, don Demetrio Zamariego Clemente, don Jesús Miranda Cánovas, don Cayetano Bravo Marcellín.

Don Valeriano Herrera Morales, don Manuel Martín Azuarte, don Juan Puerto Puerto, don Benito Rodríguez Alonso, don Eustaquio Sáiz de Val, don José Navarro Navarro, don Ramón Prieto Martín, don Isidro Gallego Gallego, don Federico González Jiménez, don Eugenio Martín Casado, don José Bronet Rodríguez, don José Baic Vicente, don Domingo López López, don Teodoro Martín Velasco, don Angel Barán Furiel, don Andrés Gálvez Carmona, don Gaspar Pascual Arellano, don Galo Cámara Minguensa, don Antonio González Pardo, don Agustín Zorilla, don Manuel Ariño López, don Pedro Escurell Díaz, don Marcial Sandino Palacin, don Francisco López Laserra, don Tomás Valoria Infante, don Juan García Mendoza, don José Buendía Caudel, don Juan Boto Fernández, don Marcelino Arribas Hidalgo, don Juan Laguna Vencuela, don Gregorio Díez Mingo, don Juan Manchado Jiménez, don Miguel Aguilera Mallié, don Servando Canales Guerrero, don Emilio Camacho García, don Jaime Neils Hernández, don Francisco Hernández Rubio, don Lino García González, don Manuel Soto de Juncos, don Manuel Alonso Peris, don Tomás Gil Illamas, don Esteban Garrote Ortega, don Fidel Sánchez Capilla, don Angel Moreno Hernández, don Antonio Pardoero Yanez, don Francisco Casado Lara, don Manuel Carrero Pérez.

OFICIALES DE GOBERNACION En el ejercicio oral de las oposiciones a oficiales terceros de Administración civil efectuadas ayer, obtuvieron la calificación que se expresa los señores siguientes: Don Julio Villacastri Contreras, 30 puntos; don Tomás Antonio López Hermdia, 68, y don Leopoldo Codina Saguá, 87.

Para hoy están llamados los opositores números 292, 115, 117, 118, 320, 120, 124, 125, 127 y 130. El día 18, a las diez de la mañana, comenzarán los ejercicios prácticos escritos.

Para el citado día están convocados los opositores comprendidos entre los números 1 y 70 que reúnan los requisitos de convocatoria.

TRIBUNAL DE CUENTAS: APLAZAMIENTO

En el Tribunal de Cuentas se ha recibido una real orden del ministerio de Hacienda, suspendiendo las anunciadas oposiciones, y ordenando se dé cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Bases de 22 de junio de 1918. También dispone que se dé un nuevo plazo a los opositores para presentar su documentación, y que se fijen previamente las condiciones que para el ascenso habrán de tener los futuros funcionarios, y todo con arreglo a la citada ley.

Como, según ésta, todas las oposiciones han de publicarse con seis meses de anticipación, no podrán efectuarse las de que nos ocupamos hasta después del verano, en que el Tribunal de Cuentas tendrá ya ultimado su nuevo reglamento.

CORREOS: EXÁMENES DE AMPLIACION

Han comenzado los exámenes de ampliación para el ascenso a jefes de negociado de Correos. Forman el tribunal: don José García Torres, presidente de la Junta de jefes; don Marcial Mesenandano, jefe de la primera división, y don Antonio Rojo, inspector central.

DISTINCION MERECEIDA

Doña Blanca de los Ríos en la Academia Sevillana. La Academia Sevillana de Buenas Letras ha nombrado, por suceso unánime, a la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos, de Lampérez, académica correspondiente en Madrid. Para ello ha roto la docta Corporación la costumbre tradicional de no otorgar tal distinción a ninguna mujer.

Seguramente cuantos conocen los talentos de la notable escritora, encontrarán muy justificada la modificación de las costumbres de la Academia, y muy merecido el honor que concede a doña Blanca de los Ríos.

CASA REAL Recepción del embajador francés

A las doce de hoy se celebró con la acostumbrada solemnidad la ceremonia de la recepción del nuevo embajador de Francia en España, monsieur Julio Albert DeFrance.

De la Embajada francesa partió la Comitiva a la que abrían marcha cuatro corceos de Gabinetes. Seguía un coche de París, de media gala, coches de Amaranto, de Cifras, de Corona dual y el de tableros dorado. Ocupaba el último el embajador de Francia con el primer introductor, conde de Vello.

Al llegar a Palacio, la guardia exterior rindió honores. En la escalera formaban los elabarderos. Al pie de la escalera de Palacio fué recibido monsieur DeFrance por los gentiles hombres, señores Gamir, Ibarra, Blanco y Baza, que le acompañaron hasta la meseta de la escalera donde le esperaban los mayores condes de semana, marques de Zugasti, condes de los Moriles y Berberana y señores León, Suárez Guanes, González Conde, Horvata Sotolongo y Soler que acompañaron al embajador hasta la Cámara regia.

En el Salón del Trono se hallaba el Rey, que vestía uniforme de capitán de Artillería con la Banda de la Legión de Honor, acompañado del Gobierno en pleno, de uniforme, de los jefes de Palacio marqueses de la Torrejilla y Viana y general Millán del Bosch, Grandes de España, duques de Montellano, Alfige, Alba, Sevilla; marqueses de Velada, Santa Cruz, Cenit Linares, viudo de Canillejas, San Vicente, Monreal; condes de Guendelafin, Revillagigedo, Paredes de Nava, Campolongo y Villeza, el oficial mayor de Alabarderos, señor Iñiguez, y el ayudante de su majestad teniente coronel, señor Caro.

Discurso del embajador

El embajador entregó las cartas credenciales, y con la venia del Rey, leyó el siguiente discurso: «Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona en calidad de embajador de la República francesa. Orgulloso del gran honor que me dispensa, mi Gobierno, puedo asegurar que con profunda emoción vuelvo, acreditado cerca de vuestra majestad a este grande y hermoso país, amigo secular de mi patria, en el que he servido ya a las órdenes de dos de mis predecesores y del que he conservado siempre el más vivo y el más grato recuerdo.

Hace algunas semanas, en el momento en que partía de Constantinopla, el representante de la colonia francesa al expresarme en nombre de mis compatriotas los votos que hacían por llevar a feliz término mi viaje, añadió: «Más aún que expresar el sentimiento que nos causa su partida, debemos dirigirle nuestras felicitaciones más sinceras por la misión que le confiere nuestro Gobierno de representar a Francia cerca de un soberano que desde hace tiempo, pero sobre todo durante los años trágicos de la guerra, se ha captado la simpatía respetuosa y el eterno agradecimiento de todos los corazones franceses.

Si me permito evocar un recuerdo tan reciente, es porque considero como mi primer deber transmitir a vuestra majestad la expresión de los sentimientos del que están animados todos los franceses hacia vuestra majestad, aun aquellos alejados de la madre patria, y dar a vuestra majestad la seguridad de que nadie mejor que yo mismo participa de estos sentimientos.

Hermanas de raza, unidas por los lazos de la sangre, por su situación geográfica, por su historia, por su formación moral y por su concepción idéntica de los deberes y de los derechos de las naciones. Francia y España, no sólo se deben a sí mismas, sino que deben al mundo entero, el actuar y proceder de acuerdo para hacer suceder, al período de profunda perturbación que acabamos de atravesar, una era de paz, de justicia y de tranquilidad, conforme a las ideas, por cuyo triunfo, Francia sostenida por sus aliados, ha hecho heroicamente tantos sacrificios.

Los intereses generales de Francia y de España no chocan entre sí en ninguno de los dominios de su actividad; los intereses particulares, cuya suma crea el interés general, son a veces distintos, si no divergentes, como es natural e inevitable entre dos grandes colectividades igualmente avanzadas; conciliar los intereses particulares para el bien recíproco de ambas partes, mantener y reforzar la armonía de los intereses generales, asegurar por una colaboración tan constante y leal como respetuosa de la libertad de apreciación, de opinión y de acción de cada una de las dos naciones, su marcha en la senda del progreso moral, económico y financiero, así como la protección mutua contra toda empresa dirigida contra el orden y la seguridad pública, tales son los fines a los cuales tengo la intención de consagrar todos mis esfuerzos.

El cumplimiento de mi misión así entendida y del cometido que me está confiado y que respondo tan bien a mis inclinaciones personales, no solamente da mantener sino de estrechar las relaciones de confianza y amistad que existen entre ambos países, me será posible y fácil si vuestra majestad se digna permitirme que cuente con su alta benevolencia y con la colaboración de su Gobierno.

El intérprete de los sentimientos del señor presidente de la República y del Gobierno francés, ruego a vuestra majestad acepte los más sinceros votos que tanto ellos como Francia entera, formulan por la felicidad de vuestra majestad, de su majestad la Reina y de la familia real y por la prosperidad de España.

Discurso del Rey

Su majestad contestó: «Señor embajador: Al acoger gustoso las cartas que os acreditan cerca de mí como embajador de la República francesa, celebro que la designación de vuestro Gobierno haya recaído en persona que reúne, a sus especiales condiciones, el haber residido en España durante el curso de su carrera diplomática y guardado de ella el recuerdo que en frases tan lisonjeras como sentidas acabáis de expresar.

Ha sido siempre uno de mis mayores anhelos el conservar y acrecentar los lazos que unen a la nación que tan dignamente representáis con aquella cuya dirección, dentro del orden constitucional, me ha confiado la Divina Providencia. Ligados ambas por tantos vínculos que creó la Naturaleza y desarrolló la Historia, grande sería la responsabilidad de los que contrarían los dictados de la razón y torcieran los sentimientos que deben animar a los dos pueblos. Respondiendo a los principios, que invocáis, de la justicia y del derecho y habiendo en la fuente perenne de los afectos y simpatías tradicionales el aliento de vida que hará fecundas sus relaciones podrá lograrse la armonía de los intereses generales. La contradicción natural en lo humano de los intereses particulares contradicción inevitable a veces dentro del seno mis-

CASA REAL Recepción del embajador francés

mo de cada nación nunca sería capaz de alterar el ánimo de dos naciones si han sabido resolver esos problemas generales en el espíritu de la justicia y de la amistosa equidad.

Personalmente nada más consolador para mí que el haber podido en momentos de dolor y angustia en los que brillaron tan grandes virtudes ser útil a vuestros compatriotas; y testimonios y como el que oportunos de quienes se inspiran tan sólo en la sinceridad de sus impresiones y abren su alma a la gratitud, flor preciosa de los corazones elevados constituyen para mí la mayor de las recompensas que se evalora aun más al ver que compartís vos también señor embajador, esos sentimientos.

En cuanto expresaron vuestras palabras y autorizan vuestros honrosos antecedentes, hallo inequívocos augurios de un feliz éxito para vuestra gestión, que desee sea larga y fecunda. En ella os acompañarán con sinceros votos la cooperación decidida de mi Gobierno, participe de todas mis convicciones y esperanzas.

Acojo con el mayor reconocimiento los votos que formuláis por la prosperidad de España. La Reina y la real familia agradezcan también vivamente conmigo los que hacéis en nombre del presidente de la República y del Gobierno francés por nuestra dicha.

Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona en calidad de embajador de la República francesa. Orgulloso del gran honor que me dispensa, mi Gobierno, puedo asegurar que con profunda emoción vuelvo, acreditado cerca de vuestra majestad a este grande y hermoso país, amigo secular de mi patria, en el que he servido ya a las órdenes de dos de mis predecesores y del que he conservado siempre el más vivo y el más grato recuerdo.

Hace algunas semanas, en el momento en que partía de Constantinopla, el representante de la colonia francesa al expresarme en nombre de mis compatriotas los votos que hacían por llevar a feliz término mi viaje, añadió: «Más aún que expresar el sentimiento que nos causa su partida, debemos dirigirle nuestras felicitaciones más sinceras por la misión que le confiere nuestro Gobierno de representar a Francia cerca de un soberano que desde hace tiempo, pero sobre todo durante los años trágicos de la guerra, se ha captado la simpatía respetuosa y el eterno agradecimiento de todos los corazones franceses.

Si me permito evocar un recuerdo tan reciente, es porque considero como mi primer deber transmitir a vuestra majestad la expresión de los sentimientos del que están animados todos los franceses hacia vuestra majestad, aun aquellos alejados de la madre patria, y dar a vuestra majestad la seguridad de que nadie mejor que yo mismo participa de estos sentimientos.

Hermanas de raza, unidas por los lazos de la sangre, por su situación geográfica, por su historia, por su formación moral y por su concepción idéntica de los deberes y de los derechos de las naciones. Francia y España, no sólo se deben a sí mismas, sino que deben al mundo entero, el actuar y proceder de acuerdo para hacer suceder, al período de profunda perturbación que acabamos de atravesar, una era de paz, de justicia y de tranquilidad, conforme a las ideas, por cuyo triunfo, Francia sostenida por sus aliados, ha hecho heroicamente tantos sacrificios.

Los intereses generales de Francia y de España no chocan entre sí en ninguno de los dominios de su actividad; los intereses particulares, cuya suma crea el interés general, son a veces distintos, si no divergentes, como es natural e inevitable entre dos grandes colectividades igualmente avanzadas; conciliar los intereses particulares para el bien recíproco de ambas partes, mantener y reforzar la armonía de los intereses generales, asegurar por una colaboración tan constante y leal como respetuosa de la libertad de apreciación, de opinión y de acción de cada una de las dos naciones, su marcha en la senda del progreso moral, económico y financiero, así como la protección mutua contra toda empresa dirigida contra el orden y la seguridad pública, tales son los fines a los cuales tengo la intención de consagrar todos mis esfuerzos.

El cumplimiento de mi misión así entendida y del cometido que me está confiado y que respondo tan bien a mis inclinaciones personales, no solamente da mantener sino de estrechar las relaciones de confianza y amistad que existen entre ambos países, me será posible y fácil si vuestra majestad se digna permitirme que cuente con su alta benevolencia y con la colaboración de su Gobierno.

El intérprete de los sentimientos del señor presidente de la República y del Gobierno francés, ruego a vuestra majestad acepte los más sinceros votos que tanto ellos como Francia entera, formulan por la felicidad de vuestra majestad, de su majestad la Reina y de la familia real y por la prosperidad de España.

Discurso del Rey

Su majestad contestó: «Señor embajador: Al acoger gustoso las cartas que os acreditan cerca de mí como embajador de la República francesa, celebro que la designación de vuestro Gobierno haya recaído en persona que reúne, a sus especiales condiciones, el haber residido en España durante el curso de su carrera diplomática y guardado de ella el recuerdo que en frases tan lisonjeras como sentidas acabáis de expresar.

Ha sido siempre uno de mis mayores anhelos el conservar y acrecentar los lazos que unen a la nación que tan dignamente representáis con aquella cuya dirección, dentro del orden constitucional, me ha confiado la Divina Providencia. Ligados ambas por tantos vínculos que creó la Naturaleza y desarrolló la Historia, grande sería la responsabilidad de los que contrarían los dictados de la razón y torcieran los sentimientos que deben animar a los dos pueblos. Respondiendo a los principios, que invocáis, de la justicia y del derecho y habiendo en la fuente perenne de los afectos y simpatías tradicionales el aliento de vida que hará fecundas sus relaciones podrá lograrse la armonía de los intereses generales. La contradicción natural en lo humano de los intereses particulares contradicción inevitable a veces dentro del seno mis-

mo de cada nación nunca sería capaz de alterar el ánimo de dos naciones si han sabido resolver esos problemas generales en el espíritu de la justicia y de la amistosa equidad.

LA "GACETA" NOTICIAS

SUMARIO DEL DIA 13 Guerra.—Añadiendo el párrafo que se publica al apartado 4 del epígrafe «Asombras», base novena de la ley de 29 de junio de 1918.

Hacienda.—Sobre modificación de los pólizos segundo y tercero del vigente reglamento para la administración y cobranza de la renta del alcohol, y disponiendo que las pólizas de 0,10 y 0,20 pólizas sean estampadas en papel blanco.

Academia Española.—Disposición que para la construcción de Centros telefónicos urbanos la Administración podrá adoptar, según estime más conveniente, cualquiera de los dos sistemas que se expresan.

Recepción del señor Linares Rivas. La Real Academia Española celebrará junta pública el domingo día 15 de este mes, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de su plaza de académico de número al señor Linares Rivas.

Forasteros. Además de los Museos, durante su estancia en Madrid deben visitar, les interesa conocer la gran Exposición de artículos de ocasión en alhajas finas garantizadas, lindos modelos en pendientes, pulseras, sortijas, alfileres, dijes, medallas, bolsos de plata, relojes de oro de ley, repetidores y relojes de pulsera, siempre de los últimos modelos y mejores marcas; pianos, escopetas, máquinas de escribir, máquinas fotográficas gramófonos, antigüedades, abanicos, objetos raros e infinidad de artículos de ocasión, propios para regalos, de la conocida casa exclusiva en artículos de ocasión.

Los artículos de Joyería VIUDA DE PEDRO LÓPEZ Joyería, Platería, Relojería. Últimas Novedades. 13, MONTEA, 13, MADRID

LA BOLSA MADRID 4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 68,40; E, 68,45; D, 68,50; C, 69,20; B, 69,20; A, 69,25; G y H, 70.

COMPANIA TRANSATLANTICA El vapor "ALFONSO XIII" de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mayo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo, en viaje extraordinario para New-York y Habana.

MERCADAL Muebles de lujo. Camas doradas GRAN EXPOSICION Atocha, 8 y 10

Calzados EDOX

Príncipe, 18-20. -- MADRID Zapato charol negro 1.ª 35 ptas. Zapato charol color 1.ª 40 ptas. Zapato ante marrón 1.ª 40 ptas. MODELO 24 NVIAMOS GRATIS CATALOGO ILUSTRADO REMESAS A PROVINCIAS

El éxito del VINO PINEDO

Como tónico y antineurasténico Le debe a sus hechos en más de 25 años de experiencia

Un nuevo numerador

automático de alta calidad y precio bajo es el modelo "CLIMAX", con seis ruedas de cifras de acero níquel, que dan la numeración correlativa sencilla (1, 2, 3, 4, etc.), la numeración correlativa por duplicado (5, 5; 6, 6; 7, 7) y la numeración fija (8, 8, 8, 8), etc. Las cifras miden cinco milímetros de altura, y el tintado es automático, lo cual da una impresión hermosamente clara.

Precio del Numerador, con frasco de tinta y estuche, 34 pesetas. Para envíos por ferrocarril, agregad 2 pesetas. L. Asín Palacios. Preciados, 23. MADRID

Teléfonos de EL DEBATE Redacción 385 M. Administración 398 M. Imprenta 369 M.

